

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, R.ª, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la Provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

REALISMOS

Por MIGUEL DE UNAMUNO

En Diciembre de 1923, a raíz del golpe de Estado, tuve que ir a la ciudad de Valencia del Cid a responder ante un tribunal de su Audiencia de un artículo publicado en "El Mercantil Valenciano" que el fiscal estimó contenía injurias a la magistratura. Defendíome, como abogado de turno, uno, si no estoy trascordado, que es hoy diputado a Cortes y figura en el partido de Acción Popular, en la llamada Ceda. La defensa consistió en que mi defensor leyó acusaciones e inculpaciones más graves que las denunciadas y que había lanzado contra la magistratura española el como si dictador Primo de Rivera. Terminada la defensa, que fué concisa, acertada y eficaz, el fiscal pidió la palabra para manifestar que si era cierto lo aducido por mi defensor, había que tener en cuenta que se trataba del Jefe del Gobierno y caudillo de una revolución acatada por el pueblo, y que ante él y sus inculpaciones no debía sino resignarse. Entonces el presidente del Tribunal—por cierto amigo mío de niñez y compañero de escuela primaria—preguntó si el procesado tenía algo que alegar, y yo, que después de decir que nada pensaba haber dicho pues mi defensor expuso cuanto yo podía haber expuesto, me creía, sin embargo, en el caso de replicar al fiscal diciendo que esperaba que hicieramos nosotros, los tenidos por rebeldes, una revolución y entonces podríamos lanzar contra jueces, magistrados y fiscales todo género de cargos y ellos se tendrían que aguantar, lo que no me parecía muy digno. Así terminó el acto del juicio, del que, naturalmente, salió absuelto.

Dos meses después de aquello, ya más de mediado Febrero de 1924 me hice sacar de mi casa de Salamanca e hice que me llevaran confinado a la Isla de Fuerteventura. Y digo que me hice sacar y llevar porque en realidad lo que él como si dictador buscó con aquella medida, fué que preguntándole yo su razón, nos pusieramos al habla y atraerme a su bando. Mi manera de reaccionar le contrarió. Y en adelante no fué él quien me persiguió sino yo a él que siguió buscando componenda y arreglo. Por cierto que en gestiones de este arreglo medió el periódico madrileño "El Liberal", de Madrid, cuyo mentor entonces era un abogado republicano catalán muy adicto al como si dictador. Los medianeros de "El Liberal" estimaban que convenía plegarse a la realidad dictatorial, eran realistas. Como era realista cierto primate del diario "El Socialista" que me hizo saber que convenía plegarse a la realidad, a la que él, con otros colegas, se plegó. Mas yo persistí en no doblegarme, como aquellos liberales y aquellos socialistas a la realidad dictatorial.

Pasó el tiempo y llegó por fin la llamada revolución y oí decir que habíamos traído la República aquellos realistas y otros más y entre ellos... yo. No recuerdo haber traído más que mi amor desenfrenado a la verdad y a la claridad. Y después los revolucionarios—pero no yo entre ellos—dijeron de la magistratura española mucho más y peor que habíamos dicho Primo de Rivera y yo, y ella, la magistratura, según mi predicción de Diciembre de 1923, se aguantó.

Y ahora traigo esta historia aquí a cuento de que los revolucionarios andan examinando qué clase de realismo es el de los que, como mi defensor de antaño, se plegan a la realidad republicana actual, si es realismo de realidad o realismo de realza. Y se oye hablar de monarquizantes, sin que logre yo entender qué diferencia va de un republicano monarquizante a un monarquico republicanzante. Y hoy ya neo-republicanos y paleo-republicanos, y republicanos históricos y... prehistóricos, o antiluvianos, supongo. Y para salir de dudas respecto a ese realismo, si es el de realidad—el mal menor o el bien posible—o es el de la realza se les pide a los sospechosos que hagan "una declaración terminante, tajante, de fidelidad a la causa republicana" y "sagrada promesa de honor" de custodiar el régimen. "Causa... sagrada... honor..." "¡Qué galimatías!" exclamará algún redondeado y escéptico realista que no sepa lo que es la liturgia.

Ya estamos soñando en esa "sagrada promesa de honor". Puesta la mano sobre un ejemplar de la Sagrada Constitución a guisa de Evangelio y en vez de un crucifijo o de un Sagrado Corazón de Jesús que "Una hoz y un martillo? ¿Un yugo y un haz? ¿Una cruz ganada y una porra? ¿Un compás y

una escuadra? ¿Una escoba y un cepillo? O acaso una culebra—¡lagarto! ¡lagarto!—de bronce como aquella que hizo erigir Moisés en el desierto camino de la tierra de promisión? Y mientras ante eso... chitribotos—que habría dicho don Juan Valera que a Cetro y Corona les llamó, y muy bien, así—hagan sagrada promesa de honor de custodiar el régimen los nuevos realistas se tocará el Himno de Riego o acaso el Himno a la Alegría del último tiempo de la novena sinfonía de Beethoven. Porque para alegrías...

¿Que disuena este tono? ¿Es que vamos a tomar en serio las bobberías, locomaquias y enredos de los definidores políticos, de los de las esencias republicanas y los sagrados misterios de la transustanciación de la soberanía y de la consustancialidad de la patria con este o con el otro régimen? ¡Supersticiones, no! Y supercherías, menos. Eso hay que dejárselo a los prehistóricos, esto es; a los cavernícolas de una y otra caverna, la de la corona y la del gorro frigio.

Pero es que hay además del realismo de realidad—que Castelar llamó positivamente, el del "bien posible"—y del realismo de realza, otro realismo, el filosófico. El que los escolásticos llamaban realismo—haciéndolo arrancar, aunque no muy adecuadamente, del idealismo platónico—y al que oponían el nominalismo. Porque hay republicanos realistas que creen que la República es una especie de idea platónica, casi una Divinidad, anterior a la sociedad humana, y hay republicanos nominalistas—hereses, por supuesto—que creen que no es más que un hombre y a lo más un concepto. Y por cierto no muy claro.

Ved, pues, tres realismos, el idealista escolástico, el posibilista—adoptó el término castelano—y el monarquico o de la realza. Pero luego desdennamos de estas sublimas y mitológicas alturas de la fe política a la charca infecta—así se le ha llamado—de las corrupciones y las repugnancias y... Como vuelvo los ojos a aquellos años del desierto que me procuré, por no acatar la realidad de Diciembre de 1923, cuando hice de víctima para venir cabo a hacerlo de nuevo, víctima de confusiones, y a sufrir con lo que sufre España. Pero bien merecido me lo tengo, por escéptico y pesimista, por descreído y contemplativo. Pero no está ya uno en edad de adoptar una postura heroica ni de ponerse a forjar una patria nueva. ¿Nueva? (Prohibida la reproducción).

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

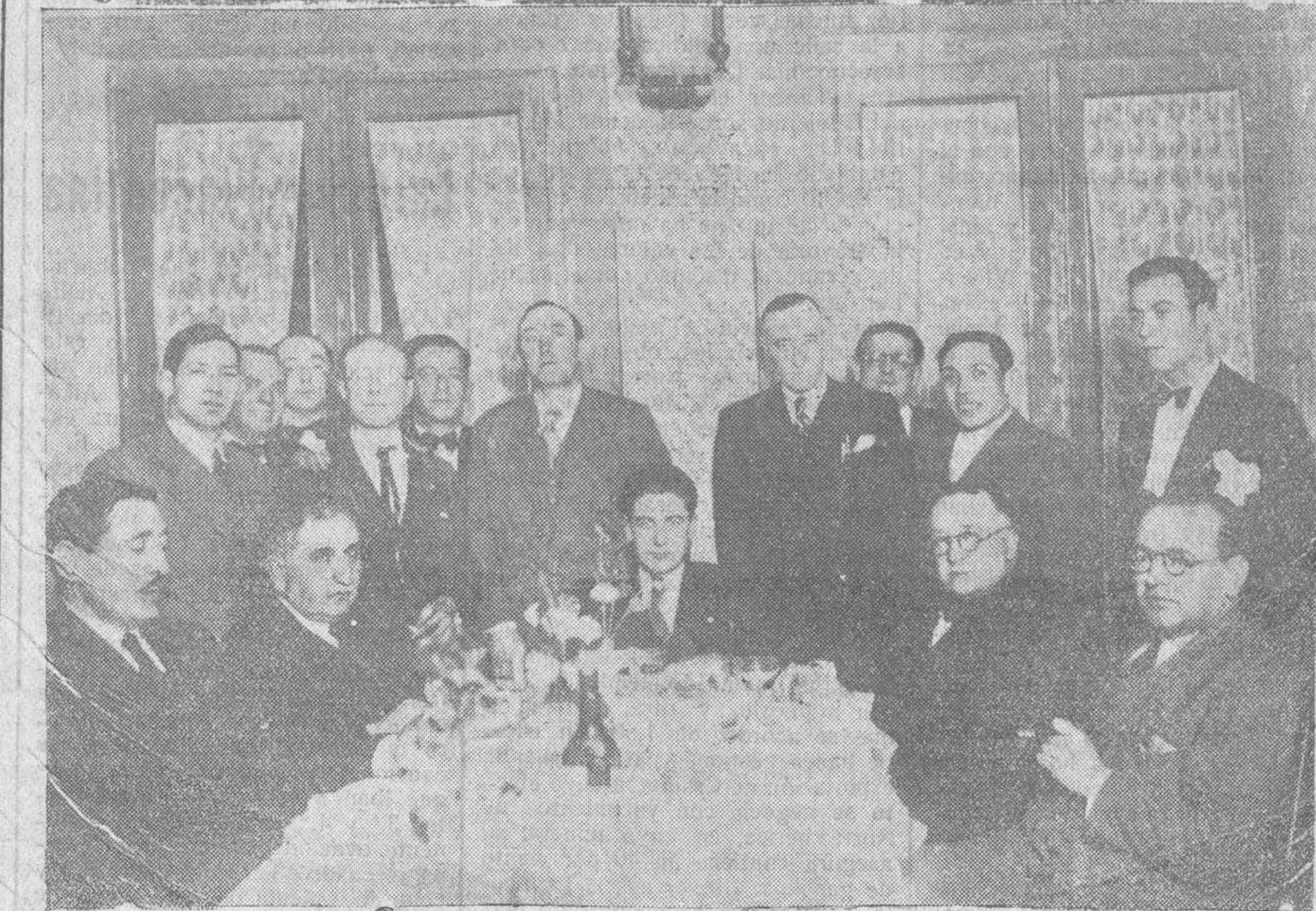
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Martín Alonso, Francisco Sánchez Rodríguez y Lorenzo Maldonado Sánchez.
Defunciones: Enrique García y García, de cincuenta y cuatro años.

DEL ACTO DE EL ESCORIAL



La señorita que en representación de Segorbe asistió a la clausura del Congreso de la Juventud de Acción Popular, llevando el banderín correspondiente a su grupo



Inauguración del restaurant "Granja Dorée", a la que asistió el gobernador y el alcalde (Foto Almaraz)

El suceso de ayer

Una mujer pone fin a su vida, ahorcándose

En las primeras horas de la mañana de ayer, tuvimos conocimiento de que en una casa de la calle del Horno 2.º, había puesto fin a su vida una mujer.

Instantes después comprobamos el hecho. En la casa número 2 de dicha calle, en las habitaciones de la planta baja, vivía Josefa Martín Esteban, de sesenta y un años de edad, que prestaba sus servicios como casera en la finca, propiedad de don Alicia Coboleda, en unión de su hermana Encarnación, y del esposo de ésta Eladio Caveró.

Josefa Martín Esteban, para llevar a cabo su fatal resolución, ató una cuerda a la barandilla de la escalera, pasándose un nudo corredizo por el cuello y descolgándose después por el hueco de aquélla.

Cuando regresó de la compra la hermana de Josefa, se encontró con el terrible cuadro, dándose aviso inmediatamente a la Casa de Socorro, desde donde acudieron el médico de guardia don Manuel Hernández, con el practicante don Julio Sánchez Baz, que certificaron la defunción.

Instantes después se personaron en el lugar del suceso, el juez de Instrucción, señor Jaramillo, con el oficial don Fermín Martín y el médico forense. El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, lo que se verificó en una camilla por la Brigada Sanitaria municipal.

Política local

IZQUIERDA REPUBLICANA
Asamblea general el domingo

Como está anunciado, el próximo domingo, día 29, a las once de la mañana, celebrará este Partido su primera asamblea para la constitución definitiva de éste y nombramiento de la Junta municipal de Salamanca.

Esperamos de todos los correligionarios su asistencia a esta asamblea.—La Comisión organizadora.

BLOQUE AGRARIO SALMANTINO

Sesión de la Junta directiva

Ayer, bajo la presidencia del señor Castaño, celebró sesión la Junta directiva del Bloque, con asistencia de los señores Igea, Romo (don E.), Zapatero, Calvo, Blázquez, Romo (don L.), Escudero y García Galache.

Después de tratar varios asuntos de régimen interior, la Junta conoció de la resolución de la Dirección general de Trabajo sobre la cuestión de recolección de 1932, que, al fin, después de incansables gestiones de la Junta y de los diputados agrarios, ha venido a restablecer el principio y los fueros de legalidad sostenidos por el Bloque Agrario desde el planteamiento de la cuestión.

Se siguió estudiando el funcionamiento, como servicio social, de un consultorio jurídico y otro técnico de cuestiones agrícolas y sociales, a cargo de distinguidos ingenieros, y cuya reglamentación se dará a conocer en breve.

Planteadas la cuestión sobre la escasez de trigo y para que sirva de apoyo a las gestiones de la minoría popular agraria que sostiene la no necesidad de importar trigo extranjero por hallarse abastecido con exceso el mercado nacional hasta la próxima cosecha, la Junta acordó invitar a los labradores todos, tanto afiliados como no afiliados, que envíen al Bloque una relación de las existencias del trigo que tengan, no sólo sobrante, sino todo el que haya en su poder, para, con esas cifras, demostrar ante el ministro y las Cortes, en su día, la sin razón con que se habla de la necesidad de importar.

Tengan en cuenta los agricultores que el retraerse en esta declaración es tanto como retirar las razones que se puedan oponer a una determinación de gobierno que prevenga la necesidad de abastecer el consumo español.

Hablando con el Gobernador

Saco de explosivos que contiene pintura

Nos dijo ayer el señor Frieria, que los jóvenes Antonio Calvo Santamaría, de diez y seis años, carnívero y domiciliado en la calle de la Palma, número 68, y José Bermejo, de veinte, de oficio pintor, se presentaron por la mañana en la Comisaría de Vigilancia, denunciando que en la plaza de San Benito habían visto un saquito de lona con un rotulo que decía: "Explosivos".

La Comisaría mandó a recogerlo, y lo verificó el guardia municipal Julián Astudillo, que lo presentó en dicho centro policiaco.

Examinado el contenido del saquito, resultó que era pintura encarnada.

En la provincia—terminó diciéndonos el señor Frieria—, es completa la tranquilidad.

Lea usted EL ADELANTO

Una circular de la Administración de Propiedades

El 20 por 100 de Propios y el 10 por 100 de forestales

Por el administrador de Propiedades, don Ensebio P. Vicente Tapia, se remite al gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

Habiendo transcurrido con exceso el plazo para la remisión de certificaciones del "segundo trimestre del año forestal 1933-34", que dió principio en primero de Enero y terminó en 31 de Marzo próximo pasado, se previene a los señores alcaldes y secretarios, así como a los presidentes de las Juntas vecinales, que se les dá un plazo improrrogable de diez días para cumplimiento dicho servicio, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se les impondrá la multa de 50 pesetas, con la que desde luego quedan conminados.

Madrid día por día

DEMENCIA

Nos encontramos ante un panorama tan desconcertante, que más que espectadores—ciudadanos espectadores—de un país de cordura normal, nos diríamos presenciando el rodar de una película impresionada en alucinantes escenarios por intérpretes presos de la desorbitación mental.

Un señor desde el Ayuntamiento madrileño habla en nombre de los socialistas y dice encarándose desde la oposición con un edil no opositor: "Vosotros tenéis que tratarlos a nosotros con todo respeto y nosotros a vosotros, como nos dá la gana".

Ante estas palabras nos cuesta mucho trabajo creer en la normalidad mental y racional de este pueblo, pero por si esto fuera poco en el Parlamento se producen unas agresiones que degeneran en pedreas de vasos y bandejas.

Por si esto fuera poco y como consecuencia, al parecer, de la reunión en El Escorial que tuvo lugar ayer, domingo; reunión promovida por la Ceda a quien por cierto tenemos que agradecerles unas declaraciones de acatamiento republicano o por lo menos el propósito de estas declaraciones en momento oportuno; nos vimos sorprendidos en nuestro despertar madrileño por un insólito paro general, al que jurídicamente no podemos calificar de huelga por estar al margen de toda ley.

Este paro se vio frustrado por la resonancia de unos tiros y condecorado por la sangre de unos pistoleros y de unos inocentes. En este maremagnum la sangre de los inocentes y de los pistoleros se confunden. La libertad del trabajo, principio del derecho natural del hombre se ve menoscabada y la paz pública menoscabada también por no sabemos qué o quiénes elementos, porque los dirigentes de estos exabruptos ciudadanos ni siquiera tienen el valor de sus yerros.

¿Podemos decir que vivimos en un país de cordura media después de tantas manifestaciones de desequilibrio mental?

Ni lo decimos, ni enjuiciamos, ni razonamos porque también nosotros ante los hechos hemos perdido la razón y el juicio. Tenemos la obligación de literatizar una impresión diaria y nos encontramos con que nuestros medios mentales al incorporarse al momento fallan imposibilitándonos del cumplimiento del deber. De ahí este engendro que acabamos de servir a nuestros lectores para justificar un deber aunque seguros de no haberlo cumplido, al ponernos a tono con los hechos y con las circunstancias. Mañana será otro día.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

La sesión del lunes en la Diputación provincial

La presidió el señor Ruipérez, y conoció de los asuntos que siguen:

Informe del negociado del Impuesto de cédulas personales relacionado con los trabajos de rectificación de los padrones de los Ayuntamientos en virtud del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 26 de Marzo último.

Relación de actas de invitación levantadas por los inspectores del impuesto de cédulas personales contra varios contribuyentes.

Informe del Negociado de reclamaciones de dicho Impuesto proponiendo se condene a varios contribuyentes a ingresar en Arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación.

Peticiones de los Ayuntamientos de Guijo de Avila, Boda y Mozárbez, solicitando subvención para conjurar el paro obrero mediante la realización de obras municipales.

Oficio del Administrador del Hospital provincial relacionado con el pago de estancias de la enferma Clara García Sánchez, vecina del Puente del Congosto.

Oficio de idem dando cuenta de que el día 14 del corriente mes se les dió a los enfermos que estaban en condiciones comida extraordinaria en conmemoración del tercer aniversario de la República.

Oficio del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia participando que el asilado en la Casa de Huérfanos y Desamparados Rogelio Delgado de la Iglesia salió de paseo el 14 del actual y no se ha reintegrado al Establecimiento.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial de Concepción

Moronta Blanco, vecina de Vitigudino; Alfonsa de Arriba Rodríguez, de Béjar, y Luisa Sánchez García, de Fregeneda.

Idem de la Casa de Huérfanos y Desamparados del anciano Segundo Plaza Nieto, vecino de Sanmorán.

Instancia suscrita por María García Pérez, residente en esta capital, solicitando el reintegro en la Casa de Huérfanos y Desamparados, por hallarse impedida.

Expedientes de ingreso en el Manicomio provincial de Amada Lucas González, vecina de Las Veguillas.

Idem solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos, de Marcelino Serna Miguel, vecino de Salamanca.

Idem solicitando la entrega de uno de los acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados a Sebastián Muñoz Martín, vecino de Villanueva del Conde.

Instancia suscrita por María Luisa Sánchez Villar, vecina de Rinconada de la Sierra, solicitando el donativo reglamentario como exposita de la Casa por haber contraído matrimonio.

Expediente de segunda subasta de artículos de consumo y de géneros con destino al Hospital provincial durante el corriente año.

Bases para el anuncio de provisión de dos becas, destinada una a Bellas Artes (pintura) y la otra a estudios de violín, en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid.

Informe del Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales en la reclamación formulada por el obrero José Bernal Román.

Informe de idem en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Mogarraz, solicitando orden de ejecución para el camino vecinal número 410.

Informe de la Intervención en la instancia formulada por un funcionario provincial, solicitando anticipo de dos mensualidades.

Informe de idem en las certificaciones de obras ejecutadas por varios Ayuntamientos.

Cuentas y facturas informadas por dicha Intervención.

Informe de la Intervención en el expediente instruido por el agente ejecutivo, don Cesáreo Ballesteros, contra varios contribuyentes, por el impuesto de cédulas personales.

Oficio de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial de La Coruña, relacionada con la impresión de listas del Censo electoral.

Instancia suscrita por don Esteban Madruga y don Francisco Bravo, representantes del Comité organizador del gran Certamen Hispano-portugués, relacionada con la fijación de aportación económica máxima para dicho Certamen, haciendo a la vez otras consideraciones.

LAS ESTRELLAS Y LA MODA



Gloria Swanson, famosa estrella de la Metro-Goldwyn-Mayer, luciendo un primoroso traje de noche

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de trabajo con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

Del Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza

Con verdadero entusiasmo y pasión, concurrencia y éxito en resultados prácticos e inmediatos, se ha celebrado en Madrid, durante los días 5 y 6 del actual, el regreso de dicho congreso, al que asistió como delegado propuesto en votación por A. T. E. de Salamanca y provincia en unión de los compañeros Escanilla y Rivas, varios maestros y amigos, me inclino a reflejar mis impresiones, informando sucintamente y con claridad acerca de los asuntos, opiniones y acuerdos allí tomados para ilustrar a la opinión y a la Clase en general.

Accediendo gustoso a esos naturales deseos, doy a continuación el siguiente y breve relato de mis notas y apuntes tomados en las sesiones y de cinco horas cada una.

A continuación de los preliminares obligados y requisitos formales y propios de estas Asambleas cuales son el examen de representantes y delegaciones de España, nombramiento de mesa, comisiones, etc., etc., se entró a discutir las tres finalidades que nos congregaban principalmente, a saber:

a) Reclamación o ratificación del voto de censura al Comité nacional anterior al actual por sus gestiones, orientación y táctica; hecho que determinó la dimisión de todos sus componentes. Después de encauzar la discusión, oídos y comentados los cargos mutuos que se hicieron los compañeros Corredor, Lombardía y Zapata principalmente, es aprobado el voto de censura al Comité salvando el respeto de la honorabilidad personal—por 2.747 contra 1.611. Salamanca ratificó.

b) Acto seguido se eligió por votación secreta la siguiente Comisión ejecutiva en sustitución de la dimisionaria:

Presidente, Vicente Valis, 4.387 votos; inspector: secretario general, César G. Lombardía, 2.620, maestro nacional; idem administrativo, Bernabé Hernández, 2.620, maestro laico; idem de prensa, Luis Huerta, 2.763, maestro nacional; idem adjunto, Pedro Mejías, 4.387, maestro nacional; vocal primero, Ramón Ramírez, 2.620, maestro nacional y vocal segundo, Federico Bonet, 2.620, licenciado.

Tomaron parte en la votación, treinta y cuatro provincias en unos seis mil votos cotizantes al día; faltando más de veinte secciones.

c) Actitud y táctica a adoptar ante la inmediata aprobación, al parecer, del presupuesto—sección de Instrucción Pública—en relación con cantidad y reparto que haya de presuponerse en las Cortes.

Para mejor discusión y acuerdo y oídas todas las manifestaciones, se nombró una ponencia que actuara sobre estos dos puntos: base mínima veinticinco millones y treinta y tres mil maestros en tres mil pesetas. Vino el posterior debate, prevaleciendo por mayoría el criterio sustentado por la ponencia que en resumen fue: hacer desaparecer primero los sueldos de tres mil pesetas; segundo, nutrir los de cuatro, cinco y seis mil pesetas, no creando mayores categorías mientras no haya proporcionalidad en las bajas. Como esto al parecer está refutado con otras peticiones generales de la clase cuál es: "equiparación con los demás funcionarios del Estado", se hizo la salvadista que esto depende de la cantidad que se incluye en la indicada sección del Presupuesto.

La Comisión del Frente Único, que activamente visita al señor Agustín y Comisión de presupuestos, hace gestiones sobre los reparos y criterios opuestos al modificar el primitivo proyecto, en el sentido de no entorpecer los trámites administrativos al destinar a mejorar las plantillas con los seis millones novecientos mil pesetas, por todos conocidos, creando plazas hasta de doce mil pesetas.

En las últimas horas que pusieron fin al Congreso, se trataron asuntos muy interesantes y con atinadas sugerencias y observaciones sobre asuntos políticos, sociales, profesionales, económicos, personalista civil y profesional del maestro, Frente único, procedimiento y táctica, y todos ellos de candente actualidad.

Por varias razones y por no ser extenso y pesado, voy a indicar lo que considero más esencial según están tomados en el cuaderno de notas.

Adultos.—Ya conoceréis por la prensa—la buena y la mala—como la fuerza pública disolvió la Comisión que por entonces voy reclamando lo ganado y no pagado con las detenciones a que ello dio lugar: de los nueve encarcelados, siete fueron de los nuestros que al conocerse su situación, se acordó con aplausos llevarles la comida material y espiritual. Los resultados han sido fulgurantes; cobramos muy pronto estos atrasos y en toda la nación por haber sido ya aprobado el suficiente crédito en Consejo de ministros. En cuanto al curso del 34 al 35 se acordó: considerar este servicio voluntario y su pago como de horas extraordinarias e igual para todos. Caso de no ser así, con tiempo suficiente y garantías, no dar ningún compañero las citadas clases de adultos.

Material.—Cantidad igual y fija, quedando el Comité encargado de cumplir lo manifestado por la asamblea.

Frente único.—Que subsista hoy para casos concretos y comunes, llegando a ser posible, voluntariamente por referéndum y convicción a una Federación mañana. Ya en este plan, y a base de una "sindicación" pudiera llegarse a la unidad por fusión; éste fue un acuerdo por mayoría.

Interinos.—Derecho a la propiedad a los maestros de cierta edad y con cinco años de servicios en primero de Enero del 31, colocándose en escuelas de menos de 500 habitantes y desiertas en todos los turnos. El resto, y por última vez, acudirán a concursar con ciertas y determinadas condiciones, haciendo desaparecer completamente interinidades.

Maestros laicos históricos.—Prestarle toda nuestra clase de apoyo; que el Estado subvencione y reconozca con garantía sus servicios y los someta a pruebas para su ingreso en el Cuerpo, sin perjudicar a nadie; ya que además son pocos.

Cursillistas y grado profesional.—Reconociendo todos que se ha llegado a tal "atasco", por culpa del Estado, Gobierno y administración, al no haberse cumplido y seguido el plan inicial, que rápidamente se habiliten las cantidades necesarias y se coloquen todos en el orden normal de su posesión legal.

Traslados y concursos.—Los del protectorado y Canarias tendrán gratis los viajes y el 50 por 100 de gratificación por residencia. Rapidez y descentralización en lo referente a los distintos turnos de pre-

CRONICA FINANCIERA

LA ULTIMA SEMANA

La Bolsa es la campana de cristal donde se recoge el auténtico sonido de la política. Si la política aparece en la calle con tonos brillantes y en la Bolsa resuena cascaderamente, la política no es eficaz para las finanzas, aunque sea brillante para la calle. Por el contrario, muchas veces pasa inadvertida a la calle una política eficaz para la economía. De efecacísimo podemos calificar el discurso del jefe del Gobierno sobre la ocupación de Iruya. De efecacísimo, porque ha cambiado la tendencia general de la Bolsa, como lo prueba la cotización firme que se ha observado en la mayoría de los valores después de vertido el discurso por el señor Lerroux.

Sigue reducido el negocio de los valores ferroviarios, observando inactividad en los Nortés. Esto no quiere decir que la tendencia general va favorablemente al proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, ya que su discusión ha de entrar en un ritmo más acelerado.

Buenos auspicios para los petrolillos. En el Consejo se ha acordado proponer a la Junta general el reparto de un dividendo de 1,50 pesetas libre de impuestos. Se sabe que existían dos tentativas: una que se insinuaba por un dividendo de 2,00 con impuesto, y otra, que fue la que se acordó, de 1,50, sin ellos. Se hacen gestiones para ampliar la explotación de Crudos, a cuyo efecto se negocia con yacimientos de Norteamérica, en cuyo mineral se asegura, contiene un 40 por ciento de gasolina. De ser así, la Española de Petróleos ha encontrado mayores facilidades para los suministros a la Campsa.

En los fondos públicos se observa la subida de los amortizables 3 por 100 y 4 y medio por 100, en un medio entero; el de 1917, en un cuartillo; el de 26, en 40 céntimos, desmereciendo en poca proporción algunas series del de 27, del 4 por 100, sin impuesto, el de 1929 y Exterior. Los demás cotizados, no varían.

Los Bonos Oro abrieron firmes a 230. Después se retrajo la demanda y hay papel a este cambio, hasta el final, que apareció un comprador que adquirió todas las partidas que se le ofrecían, quedando el corro limpio.

Las Obligaciones del Tesoro son cotizadas a 5 y medio, y suben 10 céntimos y 15 las del 5 por 100 de Abril y Octubre.

Los valores municipales, Ayuntamiento de Madrid, continúa sostenidos; sube un cuartillo la Trasmontana 1926-28. Baja 0,25 por 100 el Empréstito del Majzen, y sube medio entero el Empréstito Austríaco.

Los valores industriales son cotizados muy firmes los eléctricos. Se da por seguro que se propondrá el reparto de un dividendo de 5 pesetas por el año 1933 por el Consejo de Minas del Rif. Los valores ferroviarios ganan media peseta los Alicante. Los Nortés no se cotizan. Los Tranvías cierran a 104 con 25, y el Metropolitano permanece a 122. Los Explosivos reponen 6 pesetas, al contado, y 5 a fin de mes. Los Petrolillos suben una peseta. El Monopolio de Petróleos mejora medio entero; el de Tabacos baja uno; las Azucareras ordinarias no varían, como tampoco los valores de la Telefónica.

El Centro de Cotización de Moneda fijó el viernes pasado los siguientes cambios:

Libras: máximo, 37,75; mínimo, 37,65. Francos: máximo, 48,50; mínimo, 48,40. Dólares: máximo, 735; mínimo, 733. Liras: máximo, 62,60; mínimo, 62,40. Marcos: máximo, 2,905; mínimo, 2,89. Francos suizos: máximo, 238,15; mínimo, 237,90.

Belgas: máximo, 171,75; mínimo, 171,50. Escudos portugueses: máximo, 34,70; mínimo, 34,30. Coronas checas: máximo, 30,70; mínimo, 30,30. Coronas suevas: máximo, 196; mínimo, 194. Coronas naurugas: máximo, 1,91; mínimo, 1,89. Coronas danesas: máximo, 1,70; mínimo, 1,68. Florines: máximo, 4,985; mínimo, 4,975.

En estas cotizaciones sólo se observa de la semana anterior la baja de dos céntimos en los dólares, que hace algunos días están produciendo un significativo descenso, particularmente en el cambio sobre París.

JORGE FERRERAS

Asamblea general de carteros y peatones

La Asociación Benéfica de Carteros y Peatones de España, previa convocatoria, celebró en la Cámara de Comercio de nuestra ciudad su asamblea general.

Formaban la mesa presidencial don Amador Felipe Sánchez, presidente de la Asociación don Manuel Esteban, vicepresidente; don Jesús Castaño, secretario; don Fermín Herrero, tesorero; el ilustrado don Eladio Pérez Morocho, fundador de mencionada entidad, y el vocal don Germán García.

Concurrió un crecido número de carteros y peatones de la región Leonesa, y representantes de Castilla, Cataluña, Galicia, el Norte, Levante, Andalucía y Extremadura.

Se entra en el orden del día, procediéndose a examinar las cuentas presentadas por el señor tesorero y presidente, siendo aprobadas por unanimidad y resultando un saldo a favor de la Asociación de 7.030,30 pesetas, lo cual es prueba evidente del auge de esta simpática entidad y de su escrupulosa administración.

Se procede a elegir vocal de la Directiva mediante votación, resultando designado don Germán García, que acto seguido tomó posesión de su cargo y pronunció frases de agradecimiento y de cooperación a la obra de todos sus camaradas.

El presidente solicita de los concurrentes su opinión sobre los medios que se deben emplear para lograr la más rápida y eficaz implantación general del Decreto de 9 de Marzo de 1932, que a pesar de los dos años transcurridos no se ha aplicado totalmente en todas las provincias, lo cual supone una injusta postergación de los legítimos derechos de tan peneméritos como modestos funcionarios.

Con tal motivo se origina un debate en el que intervienen efecacientemente los señores Morocho y Castaño, y se acuerda por aclamación que vaya una comisión a Madrid y gestione el cumplimiento de dicha ley, haciendo a la vez, una eficaz campaña de prensa para lograr que la atención del público se fije en la justicia que asiste a estos empleados, que realizan una misión tan difícil e importante y llena de responsabilidades, cobrando un sueldo miserable.

Los últimos socorros concedidos por esta Asociación benéfica son los siguientes: A don Genaro García Huerta, peatón de Cabrillas (Salamanca), por enfermedad; a don Eugenio López Sanz, peatón de Ablanca (Guadalajara), por igual motivo; doña Celestina Fuentes, viuda del cartero don Blas Peñas García, de Alcalá de Júcar (Albacete), socorro de viudedad; don Alejandro González Marín, peatón de Monzón de Campos (Palencia), por enfermo; don Samuel Vión Fernández, agente montado de Amusco (Palencia), por enfermedad; doña Josefina Fernández, viuda del cartero don Valentín Fernández, de Corujedo (Oviedo), socorro de viudedad; don Genaro Bravo Rodríguez, cartero de Gordaliza del Pino (León), por enfermedad; don Sivirio Carabias, cartero de Muello (Ávila), por enfermo; don Ángel García, cartero de Ribera Oveja (Córdoba); don Saturnino Andrés, de Venta de Baños (Palencia); don Alejandro Hernández, de Rollán (Salamanca); don Antonio Rodríguez, de Villanueva del Rey (Córdoba); y don Patricio Martín, de Valdespina (Palencia), todos carteros, socorridos por haber estado enfermos.

Estos socorros importan varios miles de pesetas, que han ido a enjugar el dolor de muchas viudas

La Corral Placentina

Con el programa que publicamos en el número de EL ADELANTO correspondiente al día 19 del actual, dio su concierto esta agrupación artística, la noche de ayer, en el suntuoso teatro Alkazar, cedido gratuitamente para este fin por la empresa S. A. G. E.

El coliseo ofrecía un aspecto brillante: sólo se observaban algunos huecos en el patio de butacas y en las plateas. Las localidades altas estaban atestadas de público modesto, pero entusiasta del arte.

Las partes 1.ª y 2.ª del programa se desenvolvieron con la maestría habitual en estos cantores, ya conocida por otros conciertos. Pero el público, que esperaba las canciones y cuadros extremeños que iban a estrenarse en las partes 3.ª y 4.ª, estalló en una imponente ovación al aparecer en escena el cuadro, lleno de expresión y colorido, pleno de verismo y de sabor local, en que estos artistas, ataviados con los trajes típicos de Montehermoso, de Malpartida, de Plasencia, de Serradilla, de otros pueblos limítrofes y de los de la Vera, se encuadraban en un decorado que representa, maravillosamente, un rincón de la típica plaza de Garganta la Olla.

El escenógrafo don José Sousa, de la Coruña, ha logrado un efecto perfecto de realismo con este decorado.

Y en este marco tan sugestivo, con indumento auténticamente regional, los chicos que dirige Mariano García Matos, entusiasmaron al público con su "Escena de ronda en Garganta la Olla", reproducción exacta del rondar pueblo-rino, con la vibrante y ardiente canción "aquel pino que está en el pinar", con la "alborá", armonizada por Matos (como las anteriores y las siguientes) sobre motivos de Ahigal y de Montehermoso, preludio de boda en la aldea en que "mientras pasa el cortejo, las mozas cantan a la desposada una despedida melancólica y sentimental, que delata sus esperanzas y los indefinibles anhelos de sus corazones enamorados"; con la "Fiesta de toros en la Vera", llena de "acusados rasgos de primitivismo en el abigarrado conjunto, cuya nota sensacional es su peculiar regocijo, entre candoroso y cruel, ante las capeas temerarias anualmente repetidas"; con la tierna y suavísima "Canción de cuna" ejecutada con un religioso fervor por este conjunto coral, y con la ingenua ronda y villancico "Noche buena", evocadora de tradicionales fiestas callejeras y familiares.

Todos estos números fueron aplaudidos con frenesí, obligando las continuas y prolongadas ovaciones a la repetición. Hasta un grupo de unos veinte turistas extranjeros, que casualmente se hallaba en esta ciudad, manifestaban ostensiblemente su contento con sinceros y repetidos aplausos. Lo que nos induce a creer que la Corral Placentina ha encontrado, en este filón inagotable del cancionero extremeño, el repertorio que debe cultivar.

Cuando el maestro Matos haya amonizado algunas canciones más, y cuando se logre escensificar costumbres de los pueblos extremeños, llenos de sabor y colorido, de que tanto abunda esta región, la Corral Placentina debe intentar, es necesario que intente ser la difusora de este costumbrismo a través de otras regiones. Es seguro que el ensayo dado a conocer anoche en el teatro Alkazar, con éxito tan clamoroso, sirva para que las protecciones oficiales, absolutamente precisas, no sean regateadas a esta educadora agrupación.

Terminó la fiesta con la presentación del cuerpo de baile de la Corral, en que las parejas de montehermosinos formadas por las señoritas Garrido, Rey, Iglesias y Galaviz y los señores Puertas, Serrano, Jiménez y Ginés, bailaron con insuperable estilo una "jota pueblerina" y la "jota de ousta y pon", típica de Montehermoso, y la pareja de niños Conrada Borrallo y Pepito Hontiveros, interpretaron una "estampa folklórica", insuperablemente.

Los tamborileros de Arroyomolinos y de Montehermoso estuvieron encargados de la parte musical, de estos bailarines, que tuvieron que ser repetidos.

La onquista Valdés-Cortés, que contribuyó desinteresadamente, muy bien en sus intervenciones, siendo aplaudidísima.

Felicitemos a todos los elementos de la "Corral Placentina", y muy especialmente a su director, el joven artista señor García Matos.

EL CORRESPONSAL

22-Abril-1934.

Bonito, lata de 200 gms. pts. 0,70
Idem, lata de 400 gramos ... 1,40
Merluza, lata de 400 gramos 1,20
Calamares, lata de 200 gmos. 0,75
Idem, lata de 400 gramos... 1,50
Almejas en escabeche, 400 g. 1,00

CASA MORETON

ZAMORA, 35 TELEFONO, 1932

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Mayo 21, "ALMANZORA"
Junio 4, "ALCANTARA"
Junio 18, "ARLANZA"

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,70.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Mayo 15, "HIGHLAND PATRIOT"
Junio 29, "HIGHLAND MONARCH"
Junio 12, "HIGHLAND CHIEFTAIN"
Junio 26, "HIGHLAND PRINCESS"

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

TRAJES DE PRIMERA COMUNION PARA NIÑOS

Los mejores y más económicos, en

LA CASA VERDE

2.000 PANTALONES fantasía, para caballero, desde 5,50, pesetas, en

LA CASA VERDE

EL SURTIDO más inmenso en TRAJES de estambre, para caballeros, en

LA CASA VERDE

Los más bonitos modelos en pantalones AZULES y GOLF para niños, en

La Casa Verde

Zamora, 3 SALAMANCA

DE AVILA

Vuelco de un automóvil.

En la carretera de Santa Cruz del Valle voló el automóvil de la matrícula de Toledo número 1.644, propiedad de don Cirilo Bermejo, que era conducido por su dueño y ocupado por Paula Jiménez, Ramón y Carlos González y Domingo Ramón. A consecuencia del accidente resultó con diversas fracturas y magullamientos, Paula, saliendo ileso todos los demás ocupantes.

Robo de ropas.

La vecina de Sanchidrián, Dolores Sánchez, puso en conocimiento de la Guardia civil, que le habían sido robadas diversas prendas de ropa. La benemérita practicó averiguaciones, logrando averiguar el paradero de los efectos robados y descubrimiento de su autor.

Traslado.

A petición propia ha sido destinado a la Dirección general del Ramo el inspector del Timbre de esta provincia, don Juan Morlesin Mendoza.

Lesionada.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Zola Galán, que presentaba heridas en la mano, que se produjo en su domicilio.

Enfermo.

Se encuentra enfermo el funcionario de Obras Públicas don Antolin Arangüena.

Necrológica.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el conocido farmacéutico titular de esta ciudad don Juan Antonio Vinuesa, persona muy estimada en esta capital, donde residió largos años ejerciendo su profesión.

J. MARTIN

COLEGIO DE SAN CASIANO

(Junto a Correos)

En vista de la situación económica general, se establecen los precios de tres, cuatro y cinco pesetas, según el grado y la edad, en la 1.ª enseñanza, y en la 2.ª, también precios módicos.

5-4

ALUMBRADO DE FINCAS. Grupos Electrógenos. Generadores. Alternadores. Dinamos. 1/2 directos y con Baterías. Hay varias instalaciones hechas en la provincia.—CASA MINAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

Asamblea general de carteros y peatones

de estos abnegados empleados de Correos y a resolver difíciles situaciones económicas creadas en los hogares de dichos funcionarios que han sufrido enfermedades.

Es preciso que todos los carteros y peatones se pertanen de la magna obra que realiza esta Asociación y se apresuren a figurar en sus listas de afiliados, para lograr que los socorros sean mayores y que la obra emprendida por su reinvindicación económica logre sus frutos en el más breve plazo posible, lo cual es justo y necesario dada la importante función social encomendada a estos hombres tan vejados en sus legítimos derechos.

Deseamos a la comisión muchos éxitos en las gestiones que verifique en Madrid, y de las cuales publicaremos una información en estas acogedoras columnas, donde las aspiraciones del Cuerpo de Correos cuentan con la más sincera simpatía.

J. M. GONZALEZ MATEOS

VENTA DE VACAS lecheras, paridas y abocadas a parir. Informar, señor Laca, Doctor Riesco, 43.

SE VENDE en 12.500 pesetas, la casa calle Pozo Hillera, número 6, frente al señor Cardenal, o sea a diez metros de la calle Doctor Riesco. Informarán, en la calle Doctor Riesco, 72, primer piso, de doce a dos.

4-3

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los siguientes vapores correos rápidos:

18 Abril, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"

3.ª camarote, Ptas. 652,70.
3.ª corriente, Ptas. 617,70.

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"

3.ª camarote, Ptas. 652,70.
3.ª corriente, Ptas. 607,70.

LINEA DE CUBA MEJICO

PROXIMAS SALIDAS

PRECIO DEL PASAJE

3.ª clase a La Habana, Ptas. 559,40.
3.ª clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602,70.

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda.—Vigo: Garganta Olloqui, 2. — Villagarcía: Marina 14

Todos los compradores de CALZADOS "LES PETITS"

del día 19 de Marzo han sido favorecidos con el Día GRATIS, pudiendo pasar a recoger sus HERMOSOS ZAPATOS

¡A COMPRAR GRATIS!

SORTEO ANTE NOTARIO

EN INMEJORABLES CONDICIONES SE TRASPASA LA TIENDA DE COMPRA VENTA DE LA CALLE DE ZAMORA, 27

CON O SIN GENERO

INFORMARAN EN LA MISMA

Elektro-felicidad

el aparato imprescindible en todas las cocinas dispositivos para todos los usos

EXPOSICION Y VENTAS en APARATOS MODERNOS "LUMAS"

Calle de Zamora, 39. Telefono. 1636. SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD



PARA ELLAS

A propósito del calzado

La parisina que realice un viaje a España quedará gratamente sorprendida al encontrarse con un número tan crecido de mujeres elegantes y bonitas que cuidan de su "toilette" tanto o más que en París.

¿Por qué diría—unas mujeres de tan refinado gusto, tan atentas a cuidar hasta los pequeños detalles de su atavío, se preocupan tan poco por armonizar su calzado con los vestidos que llevan? Así, por ejemplo, se le ocurriría observar que una mujer con un vestido resueltamente deportivo iría a ponerse unos elegantes zapatos de tarde con altísimos tacones "Luis XV".

Y ya que estamos en el capítulo de los zapatos, no lo abandonemos sin apuntar la reaparición de las hebillas en los zapatos de tarde de estilo rebuscado. Estas hebillas se hacen de "strass".

VIAJES

Han salido: Para su dehesa de Dos Encinas, el general don Ceferino P. Fernández.

Para Valladolid, después de pasar una temporada con su familia en Alba de Tormes, la distinguida señora doña Paz S. Borbona de Feijóo, y su bella hija Charito.

De Monroy (Cáceres), el médico don Mario Maldonado de Guervara y familia.

De Madrid, el propietario don Gaspar Alba.

De Alicante, el industrial don Antopio Gil Maldonado.

En Manganés de Lampreana (Zamora), y por los propietarios de Monterrubio de Arnuña (Salamanca), don Lorenzo Pérez Méndez y su esposa, doña Saturnina Cabezas Juanes, y para su hijo don Cayetano Pérez Cabezas, médico, ha sido pedida la mano de la bella señorita Vicenta Aguado, hija de don Tomás Aguado, médico, de dicho pueblo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de junio.

MARIA PEDRAZ RODRIGUEZ - FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA

Esta mañana, a las once, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se celebrará el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Pedraz Rodríguez, con nuestro estimado amigo, el joven ingeniero de la "Electra de Salamanca", don Francisco Rodríguez García.

Serán apadrinados por don Francisco Gómez Rodulfo y su distinguida esposa, doña Dolores Rodríguez-Arias Olleros, firmando el acta matrimonial, por parte de la novia, don Nicasio Sánchez Matilla, don Alfredo Matallana y don Victoriano y don Juan José Pedraz, y por la del novio, don Juan Rodríguez Huertas, don José For Leblanc, don Lucas Fernández Tapia, ingeniero-jefe de industrias, y don Gervasio Rodríguez.

Benedicirá la unión don Alejandro Gorjón de Inés, párroco de Peñaranda de Bracamonte, tío de la novia.

María Pedraz Rodríguez realzará su belleza con un precioso traje blanco de "brillamant", y el novio vestirá de rigurosa etiqueta.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados serán obsequiados en el restaurant Novelty con un banquete.

El nuevo matrimonio, para el que deseamos las mayores felicidades, saldrá seguidamente para Madrid y principales capitales de Andalucía y Levante.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos esposos, que nacemos extensiva a sus distinguidas familias.

BODAS

Esta tarde, a las cuatro y media, en la iglesia de San Pedro, de la vecina ciudad de Avila, tendrá lugar la ceremonia religiosa del enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Pepita P. de la Torre, hija del prestigioso farmacéutico don Miguel P. de Hinojal, con nuestro querido amigo, el culto médico odontólogo salmantino, don Pablo Unamuno Lizarraga.

Apadrinarán a los contrayentes, el ilustre rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno y Jugo, padre del novio, y la respetable señora doña Cándida de la Torre, madre de la contrayente.

Firmarán el acta matrimonial, amigos de ambas distinguidas familias, celebrándose la boda en la mayor intimidad, debido a la enfermedad que padece la respetable señora de don Miguel de Unamuno.

El nuevo matrimonio emprenderá su viaje de luna de miel, por las principales capitales de España y Extranjero.

Sinceramente deseamos a los contrayentes todo género de venturas en su nuevo estado, enviando nuestra más cordial enhorabuena a sus respectivas familias.

—El domingo, 22, en la iglesia

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población. MATRIZ Y PARTOS. Consulta de 12 a 2, en el Sanaatorio del doctor Población. Teléfonos 1146 y 1519.



—La cuestión es que, siendo usted sordo, no sé qué cargo pudiera desempeñar. —En reclamaciones, ¿no le parece?..

TOS, GARGANTA, CATARROS, Pastillas CRESPO

La baja en el tipo oficial de descuento

parroquial de la Purísima Concepción contrajeron matrimonio la bella y gentil señorita Bárbara Arias, de distinguida familia de Huerta, con nuestro distinguido y particular amigo don José Merchán, de esta capital.

Apadrinaron a los contrayentes la bellísima señorita Consuelo Arias y don Manuel Mercurian, hermanos de los recién casados.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, que fue servido admirablemente en uno de los comedores del restaurant de la señora viuda de Frailé.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

También el pasado domingo, día 22, en la iglesia parroquial de San Martín, contrajeron matrimonio la bella señorita Etevínia Gómez Vicente, de estimada familia de Tellosancho, con nuestro distinguido amigo, de Calzada de Don Diego, Juan García y García.

Bendijo la unión el párroco don Salvador Toribio.

Después de la ceremonia religiosa, fueron obsequiados con un espléndido banquete como suele hacer en el restaurant de la señora viuda de Frailé.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel, completada con todo género de felicidades.

VARIAS

En las recientes oposiciones que aún se celebran en Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Correos, ha sido aprobado con botánica puntuación, el joven salmantino don Santiago Calvo Regalado, cuya preparación, dirigida por los funcionarios técnicos de esta Principal, don Mederico Gómez Málaga y don Francisco García Polo, ha obtenido en el tiempo mínimo de un año provechosos resultados, que acusan una labor mutua entre profesores y alumno imponderable.

El señor Calvo comenzó sus estudios tres meses antes de dar comienzo la oposición, destacándose desde los primeros ejercicios como una esperanza que ha sido colmada con el fruto apetecido.

Felicitemos muy de veras al joven alumno como asimismo a sus profesores, que tanto acierto e ilusión pusieron en su empresa.

Unos trabajos en hierro

En el escaparate de la Librería de Calón, en la Plaza Mayor, hemos podido ver expuestos unos trabajos en hierro, obra del obrero salmantino Agustín Aguirre. Los trabajos han llamado poderosamente la atención por el gusto artístico que revelan, y la perfección y dominio de la técnica con que están ejecutados.

Radioyentes

La Dirección general de Telecomunicación interesa se haga conocer al público, que no habiendo más prórroga del plazo voluntario para la obtención de licencias de uso de aparatos radioreceptores, desde primero de Mayo se expedirán por el duplo de su valor.

Salamanca, 24 de Abril de 1934. El Delegado jefe del Centro, Manuel Hernández Jorge.

VENDO MADERA de chocho en vigas, tablones, tablas y leña de la misma. Para tratar, Hijo de Elías Pérez, Caldereros, 4. Carpintería mecánica.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

CIRCULAR

La "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 22 de Marzo último, publica una Orden general de Primera enseñanza, dando normas para que los Consejos locales de Primera enseñanza de los pueblos donde haya más de una escuela de cada sexo y se produzca alguna vacante, hagan la propuesta de los maestros que ejerciendo en propiedad en dichas localidades, deseen ocupar las vacantes producidas.

La mencionada Orden dice lo siguiente:

Normas fijas que han de regir en lo sucesivo

Siempre que existiendo en una misma localidad más de una escuela de uno de los dos sexos o de los dos, quedare vacante alguna o algunas de ellas, será anunciada su provisión mediante concursos entre los maestros o maestras, según corresponda, que se hallen ejerciendo en propiedad dentro de la propia localidad o Ayuntamiento a tenor de lo siguiente:

Los Consejos locales de Primera enseñanza, ocurrida que sea la vacante, procederán, por los medios de publicidad que tuvieran a su alcance, a hacer llegar a conocimiento de los maestros y maestras de la referida localidad o Ayuntamiento, el anuncio convocatorio de los mencionados concursos en el término de ocho días, a partir de la fecha en que haya ocurrido la vacante, ampliados por cinco más en aquellos Municipios en que, por las condiciones geográficas, sea difícil la comunicación entre el maestro y los citados organismos, a fin de que los maestros o maestras—según correspondan las vacantes—que se hallen ejerciendo en propiedad en la misma localidad o Ayuntamiento, y dentro de estos límites, deseen cambiar de destino, dirijan sus peticiones durante el plazo expresado, por medio de instancia, a los antedichos Consejos locales respectivos.

Expirado que sea dicho plazo, estos Consejos, dentro de los cinco días siguientes, y teniendo en cuenta las preferencias que más adelante se determinan, formularán la correspondiente propuesta unipersonal para cada una de las vacantes que sean objeto de adjudicación provisional, y, acompañada de las instancias de los interesados, la remitirán al Consejo provincial de que dependan, debiendo en la misma fecha exponer al público copia autorizada de la referida propuesta, a fin de que los interesados puedan elevar sus reclamaciones, también por escrito y dentro del plazo de otros cinco días, ante el aludido Consejo provincial, si fundadamente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

Segunda. Terminado este plazo, los repetidos Consejos provinciales, en el caso de no haber recibido reclamación alguna, elevarán a definitiva los nombramientos, dando de ello oportuna cuenta a esta Dirección general, así como al Consejo local y Sección Administrativa de Primera enseñanza, la que anotará a sus oportunos efectos, la consiguiente alteración de vacantes que se produzca.

Si, por el contrario, alguna fuera objeto de reclamación, el aludido Consejo provincial remitirá en los cinco días siguientes la expresada documentación acompañada de las hojas de servicio de los reclamantes y reclamados, a esta Dirección general, la que resolverá en definitiva como mejor proceda.

Serán motivos de preferencia:

a) Expediente sin nota de destino.

b) Número más bajo del Escalafón.

Tercera. Si existieran dos o más escuelas vacantes pendientes de proveer por el procedimiento de que se trata, podrán los maestros interesados incluirlos en su petición, señalando al efecto correlativamente la preferencia con que desean su adjudicación.

Quarta. Los maestros que se encuentren ejerciendo su cargo en escuelas nacionales de barrios anejos a la localidad o Ayuntamiento, y les hayan sido previamente reconocidas las ventajas que disfruten los que sirven en la cabeza del Ayuntamiento, podrán asimismo asistir a los mencionados concursos.

Quinta. Las escuelas que resulten desiertas y produzcan vacantes al término de estos concursos, se reservarán para ser anunciadas y provistas en el concurso general de traslado voluntario más próximo que se celebre si, con antelación a su anuncio, no hubieran sido adjudicadas a los casos comprendidos en las órdenes e instrucciones que, a tal efecto, se irán dictando sucesiva y escalonadamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de Marzo de 1934.—El director general, Francisco Agustín.

Señores presidentes de los Consejos provinciales, presidentes de los Consejos locales y jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

Lo que se hace público por medio de la presente Circular para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 24 de Abril de 1934. El Presidente, Ángel Luengo.—El Secretario, Abdón Alonso.

Hotel Bilbaino

Pensión completa desde 13.50. Gran Vía. Entrada, Marqués de Valdeiglesias, 1. Teléfono 11.543. Madrid.

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden de varias razas, Informarán, Ramos del Manzano, 42.

ESPECTACULOS PARA HOY

LICEO.- A las seis y tres cuartos DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA con la zarzuela en dos actos MARINA por la señorita Vallojera.- A las diez y cuarto PROGRAMA MONSTRUO Carceleras, La Verbena de la Paloma y La Gente seria MODERNO.- A las siete y cuarto y diez y media ESTRENO!!! ESTRENO!!! ANNA MARIA, la novia de la Compañía, opereta alemana por LUCIE ENGLISH y PAUL HORRIGER. El Jueves en Coliseum: GUERRA DE VALSES

PARA LOS MAESTROS INTERINOS

Supongo habréis visto hace pocos días, en EL ADELANTO, un llamamiento que hacen los compañeros de Madrid, y dice lo siguiente:

Se ruega encarecidamente manden los maestros interinos que tienen cinco o más años de servicios antes de 1930, a don Faustino Otero, calle Blasco de Garay, número 48, Madrid, la cantidad de dos pesetas para tender a los gastos que se originan, con el fin de obtener la propiedad. En virtud de este llamamiento, espero de mis compañeros que se hallan en estas condiciones y mandaron el expediente al director general de primera enseñanza, reclamando la propiedad, manden esa pequeña cantidad a dicho señor.

No penséis que lo otro lo haré. Debemos ser unidos. Si así lo hacemos, tendremos seguridad que nuestra petición será atendida, porque está dentro de la verdad y de la justicia.

¿Es justo que después de haber dejado nuestra juventud de pueblo en pueblo, en bien de la enseñanza, nos quiten el pan nuestro de cada día? Los maestros interinos no quieren la escuela por gracia, y estamos dispuestos a que nos sometan a las pruebas que sean necesarias; pero sin limitar edad para hacer los ejercicios. Ahora bien, lo que no debemos consentir es que nos cierren las puertas, teniendo varios años de servicios y con notas favorables en la enseñanza, como se justifica con las visitas de inspección, que es el que juzga y sabe quién es el buen maestro.

No obstante, el señor Tormo concedió la propiedad a los maestros interinos que tuvieron cinco o más años de servicios y sus notas fuesen favorables en la enseñanza, como se le concedió a los maestros de las listas supletorias, que alcanzaron en un ejercicio cierto número de puntos, luego si unos han obtenido la propiedad, nosotros también tenemos derecho a ella, porque la disposición para unos y otros fue dada por el mismo señor ministro, y de haber gracia para unos, lo mismo debe haberla para otros los demás.

A los maestros del segundo escalafón, les han dado facilidades para que pasen al primero, mediante cierto examen.

¿Por qué no hacen un examen

para con los maestros interinos que tenían cinco o más años de servicio antes del año 1930, como lo hicieron para con los maestros de las listas supletorias y del segundo escalafón? Es decir, que todos los maestros se pueden acoger a lo que les hayan concedido, menos los interinos. ¿No son maestros como los demás? Si tienen obligación de trabajar en los niños cuando los mandan a una escuela, también tendrán derecho a acogerse a los beneficios que sean suyos; pues no es justo que a unos les den lo que en realidad es suyo y a otros no.

UNA MAESTRA INTERINA

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Construcción de un horno al sitio denominado de la Chinchibarra

Habiendo solicitado don Lorenzo Mesonero licencia para construir un horno en el sitio denominado de la Chinchibarra, se hace público por plazo de quince días, por tratarse de industria clasificada, para oír reclamaciones.

El expediente correspondiente se halla expuesto al público por mencionado plazo en la Secretaría Municipal, Negociado Administrativo de Obras, durante las horas ordinarias de oficina al público.

Salamanca, 20 de Abril de 1934. El alcalde, Casto Prieto Carrasco.

SE OFRECE dinero a préstamo con hipoteca sobre casas en Salamanca, Paseo de Canalejas, 46, entresuelo.

AMA DE CRIA, soltera, de diez y ocho años, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Carmen Salgado, en la calle de las Escuelas Viejas, en Los Pizarrales.

CEDERIA bonita habitación, exterior, en un principal, amueblada con dos camas, bien soleada, para dos señoritas o dos caballeros, con pensión o sin ella. Informes, "Zapateria del Corriño".

EN CASA SERIA, se admiten huéspedes, habitaciones amplias, para dos, tres amigos o matrimonio, con balcón a la Plaza, calefacción, ducha, cuarto de baño, aguas corrientes, muy económico. Plaza Mayor, 37, 2.

PERDIDA de un perro lúli, blanco, pequeño, que atiende por "Lis". Se gratificará a quien lo entregue o indique su paradero, en el "Bar Madrid", Quintana, 9.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse en Armenteros, a Anita Sánchez.

SE ARRIENDA, el espigadero de Castrejón, término municipal de Barbadillo, para ciento diez cerdos; también se arrienda el tardío, para setecientas cabezas lanaras, desde el 15 o el 20 de Septiembre hasta el último día de Diciembre. Para tratar, con los dueños en dicha finca.

Leches Sabores MUY BARATAS JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

RESTAURANT EN EL PRINCIPAL GRANJA DORÉE. Plaza Mayor 3. Teléfono 1340. entrada esquina Doctor Riesco SALAMANCA. SERVICIO VARIADO POR CUBIERTO Y A LA CARTA. Para bodas, banquetes y lunches, consulten precios.

Cine-Foto. Los mejores aparatos. Marcas seleccionadas. Material para aficionados, radiólogos y profesionales.

Paulino. Plaza Mayor, 19. Teléfono 1387. Optica - Relojeria - Joyeria - Plateria

HIPOFOSFITOS SALUD. A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo regenerador de la sangre y poderoso tónico en el famoso jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Combate con éxito seguro. Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Apatamiento, Vejig, prematura, etc. LAXANTE SALUD. Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Grageas en celuloasa cincada. Pídale en farmacias.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA ACTUAL SITUACION POLITICA

El Gobierno después de estudiar las celosas provisiones presidenciales, acuerda dar a la Ley de Amnistía su estricto sentido mediante dos importantes decretos

Los comentaristas aseguran después de conocer las notas facilitadas por el Gobierno que la situación de éste es difícil EN EL PALACIO NACIONAL

El Gobierno celebra Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Su Excelencia

Los ministros aprueban dos importantes decretos relativos a la Ley de Amnistía y tratan de cuestiones de trámite

EL SEÑOR LERROUX RECIBE EN SU DOMICILIO A LOS MINISTROS DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS

Madrid, 24 (11,30 n.)—Antes de acudir al Palacio Nacional, donde iba a celebrarse Consejo de ministros, bajo la presidencia de Su Excelencia, el señor Lerroux recibió en su domicilio particular a los ministros de Obras Públicas e Industria y Comercio.

Los ministros estuvieron reunidos con el señor Lerroux durante media hora.

Al salir, ni los ministros ni el jefe del Gobierno hicieron manifestaciones a los informadores, dirigiéndose directamente al Palacio Nacional.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA EN PALACIO

Madrid.—Poco antes de las diez de la mañana, llegó al Palacio Nacional S. E. el Presidente de la República.

A las 10,15 comenzaron a llegar los ministros, y el Presidente del Consejo, que llegó acompañado de los ministros de Industria y Comercio y Obras Públicas. El Gobierno estuvo reunido en Consejo hasta las 2,20.

TERMINA EL CONSEJO. NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—Al terminar la reunión ministerial, el ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas. Uno de ellos le preguntó:

—¿Hay crisis, señor ministro? —¿Crisis?—preguntó el ministro.—No; esa palabra no existe en el diccionario político de la República.

A continuación, el ministro de Trabajo facilitó la nota de lo tratado en el Consejo y Consejo de ministros por el Gobierno, que dice así:

“En el Consejo de ministros que el Gobierno ha celebrado bajo la presidencia de S. E., el señor Presidente del Consejo informó en un discurso documentado, de la situación de los asuntos políticos nacionales, y de aquellos otros de palpante actualidad, dando a conocer el señor Lerroux la posición del Gobierno.

Fueron sometidos a la firma de Su Excelencia dos decretos: uno, del departamento de Guerra, y otro, del de Justicia, por los que se regula la aplicación de los beneficios de la Ley de Amnistía, con arreglo a lo preceptuado en el apartado H) de la misma ley”.

El señor Estadella dijo a los informadores:

—Aquí termina la nota de lo tratado en el Consejo. En el Consejo, se acordó sobre esto:

“PRESIDENCIA: Decreto regulando la adaptación y traspaso de servicios al ministerio de Industria y Comercio de la Comisión Mixta del Aceite, Comité de la industria algodonera, Cámara Oficial Uveira, Junta de defensa de la pasa moscatel de Málaga, Comisión mixta creada para regular la exportación del arroz y Congreso cinematográfico.

HACIENDA: Decreto sobre distribución de los fondos del mes.

Idem disponiendo la confección por la Fábrica de la Moneda de títulos del empréstito que recoge las obligaciones del Tesoro, que han sido convertidas.

TRABAJO: Proyecto de Ley de Bases relativo a los servicios de Sanidad, sobre la regulación de la percepción de haberes de las clases médicas rurales.

Idem modificando los artículos 31 y 36 del decreto de 26 de Diciembre de 1932.

OBRAS PUBLICAS: Decreto aclarando el párrafo tercero del artículo cuarto del Reglamento de Junta de Obras del Puerto, relativo a la designación de vocales obreros. Por este decreto se establece que el vocal obrero sea designado entre aquellos que pertenecen a la clase denominada de trabajadores permanentes por votación directa entre ellos mismos.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Varias autorizaciones arancelarias.

Decreto ampliando la Comisión del Cañamo con un vocal representante de la industria algodonera.”

Una interesante ampliación del Consejo

Madrid.—Un ministro ha facilitado a un diario de la noche madrileña, declaraciones ampliatorias a la nota del Consejo de Ministros que el Gobierno celebró esta mañana bajo la presidencia de su excelencia.

El ministro dijo al reportero del diario a que nos referimos, que en la reunión ministerial se había presentado a la firma de Su Excelencia varios decretos ordinarios, y después otros dos que se refieren a la ley de amnistía y que han sido redactados, respectivamente, por los ministros de Justicia y Guerra.

Aunque se diga lo contrario—decía el ministro—, el ministro de Agricultura no ha sido el que ha redactado el decreto que afecta a su departamento, por lo que se refiere a la incautación de fincas rústicas a los encartados en el movimiento de Agosto de 1932. Este ministro ha asegurado en el Consejo celebrado hoy, que la Ley de Amnistía no perjudica en nada a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Para demostrar su afirmación, el ministro dijo que la labor de incautación de fincas rústicas sin indemnización, continúa con arreglo a la legislación vigente, sin atender para nada a las coacciones de las derechas.

Terminó el ministro informante diciendo que los decretos que se refieren a la Ley de Amnistía tienen como única finalidad el ofrecer a la República una garantía más que suficiente para que la aplicación de esta ley no se tome como arma contra el régimen.

Se ha republicado—terminó diciendo—la Ley votada en Cortes, dotando al Gobierno de un instrumento de defensa de la República. EL ESPÍRITU DE LOS DECRETOS

Madrid.—El decreto de Justicia dice, en resumen, que aquellos procesados que estén en situación de rebeldía, comparecerán ante los Tribunales, para que éstos los juzguen, y tendrán que cumplir las condenas que los tribunales determinen en su día.

Por el decreto de Guerra, se inhabilita a los militares amnistiados, para volver a la situación de activo y ejercer funciones de mando alguna. Por este decreto se les impide hasta la entrada en los cuarteles y se les conceden derechos pasivos, con arreglo a la situación en que se hallaban la víspera del día en que se sublevaron o delinquieron. En definitiva, la Ley de Amnistía será cumplida fielmente, pero el Gobierno está en su derecho y en la obligación de tomar medidas que garanticen la seguridad del régimen.

El presidente de la República trabaja en la redacción de un interesante escrito

RELACIONADO CON LA PROMULGACION DE LA LEY DE AMNISTIA

Madrid.—El Presidente de la República, durante la celebración del Consejo por el Gobierno, se dedicó en su gabinete de despacho, a redactar un escrito. Para ello, S. E. requirió la presencia de varios taquígrafos de la Sección Presidencial, razonando el requerimiento de varios, en atención a las circunstancias y al trabajo que se les iba a imponer a esos taquígrafos, por la delicadísima índole del documento.

Después de celebrarse el Consejo, el presidente pasó al despacho de Consejos, y en el gabinete de trabajo de S. E. quedaron los taquígrafos traduciendo el escrito que parece ser aún no ha terminado.

ocurrido el domingo en Madrid, pidiéndonos. Ni está aquí, ni está con vosotros. Estará en la calle.

El SR. BLANC se opone en nombre de la comisión a la enmienda del señor Bilbao.

Se rechaza en votación ordinaria.

El SR. MARIAL defiende otra, que también se rechaza en votación ordinaria.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,45.

“Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Después de la sesión el Presidente de la Cámara recibió a los informadores, a quienes dijo:

—Programa para mañana: Hay dos proposiciones incidentales. Mejor dicho, tres. Una, de los socialistas, por la que se pide al Gobierno—explique la nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo que se celebró esta mañana en Palacio. Las otras dos proposiciones, una es del señor Casanueva, y otra del señor Trias. Se refieren a la Ley de cultivos, una, y otra, a la votación por el Parlamento catalán, de una ley que se dice roza los preceptos de la Constitución española, y pide al Gobierno interponga recurso ante el Tribunal de Garantías.

Si nos queda tiempo—terminó diciendo el señor Alba—lo dedicaremos a discutir la Ley de Tarifas Ferroviarias y presupuestos; porque los presupuestos hace mucho tiempo no se discuten.

ANIMACION EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid.—Los pasillos de la Cámara, durante toda la tarde se vieron animadísimos. Se comentaba entre los diputados la nota oficiosa facilitada por el Consejo de ministros esta mañana y la aprobación de dos decretos que modifican la Ley de Amnistía.

Los comentaristas giraban en torno a una nota oficiosa que facilitó el señor Lerroux y que no pudo ser tomada íntegramente por los informadores, debido a la “nube” de periodistas y fotógrafos que acudieron esta mañana a Palacio, ante el rumor del planteamiento de una crisis total.

Los diputados de izquierda manifestaban que con los reparos puestos por S. E. al proyecto de Ley de Amnistía, el Gobierno ha sufrido un grave quebranto, y que probablemente un debate político traiga como consecuencia la crisis total que el Gobierno, con la redacción de los dos decretos que modifican la aplicación de la Ley de Amnistía, ha tratado de evitar.

Los diputados de derecha, al conocer los decretos de Guerra y Justicia a que antes nos hemos referido, se mostraban disgustadísimos y eran numerosos los que decían que había que dar la batalla al Gobierno.

SE REUNE LA DIRECTIVA DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Esta tarde se reunió la directiva de la minoría socialista, para estudiar la situación creada y la conveniencia de plantear un debate político.

Un diputado socialista decía, que de acordarse plantear el debate político, el designado para llevar la voz de la minoría, sería el señor Prieto.

El señor Negrín anunció al Presidente del Consejo que la minoría socialista había presentado una proposición incidental, que probablemente será discutida mañana, para que el señor Lerroux, en nombre del Gobierno, dé las explicaciones que la minoría socialista pide.

Otras informaciones políticas

UNA INTERESANTE CONVERSACION DEL SEÑOR LARGO CABALLERO CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Al llegar a la Cámara, el señor Largo Caballero le informó de la situación política, dándole a conocer los periodistas las notas oficiosas del Gobierno y el juicio que a los juristas diputados les merecían los decretos por los cuales el Gobierno modifica el cumplimiento de la Ley de Amnistía.

El señor Largo Caballero, después de escuchar con mucha atención a los periodistas, les dijo:

—Señores: La capacidad jurídica del señor Lerroux es tan extraordinaria, tan formidable, que ha convencido al Presidente de la República.

Un periodista le preguntó: —¿Considera usted que el proyecto de amnistía va a dar que hacer?

Sonriendo el señor Largo Caballero, les dijo: —Creo que va a dar que hacer y que hablar, por muchos años. Creo que la Ley de Amnistía dará mucho que hablar.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

Interrogado el señor Cambó por los periodistas sobre este mismo asunto, ha dicho que el señor Ventosa, al explicar el voto de la minoría, dijo, entre otras cosas, que la minoría de la Liga catalana no se hallaba conforme con la Ley, pero que una vez hecho el asunto, no había más remedio que apechugar con ella.

El señor Primo de Rivera. —Es un problema sobre el cual no he pensado nunca, porque no me afecta directamente, aunque si a un grupo de amigos entrañables.

El señor Suárez de Tangil. —No cabe admitir un decreto que modifique el texto de una Ley.

Don Augusto Barcia. —De confirmarse que la Ley se modifica mediante un decreto, no es la solución más que un golpe de Estado.

El señor Gil Robles. —No puedo hablar. No estoy en antecedentes. Necesito ver los decretos, y después de verlos y estudiarlos, podemos resolver.

—Los juristas de la Cámara—dijo un periodista—consideran ambos decretos y el hecho de la modificación de la Ley de Amnistía, como una monstruosidad, porque una Ley parlamentaria no puede ser modificada por medio de un decreto. ¿Comparte usted esa opinión?

—Para esto—contestó el señor Gil Robles—no hace falta ser jurista. Yo lo aprendí en el primer año de Derecho Político, y estoy harto de explicárselo a mis alumnos. La Ley sólo puede ser sustituida por otra Ley. Ya veremos de qué se trata.

El señor Andrés y Manso. Los periodistas han interrogado, entre otros diputados, al socialista señor Andrés y Manso, que es uno de los diputados de la minoría socialista que más se ha distinguido en la discusión de la Ley de Amnistía.

El señor Manso ha dicho: —Estaba prevista por mí la oposición del Presidente de la República a la promulgación de la Ley de Amnistía. El Presidente la devolverá. Y si no la ha devuelto, es lo mismo. La solución que el Gobierno ha adoptado, no es más que una monstruosidad, porque el único precepto constitucional que existe para modificar la Ley, es o, discutir de nuevo la Ley o votar otra. Si este precedente pasa, pueden irse preparando las licencias de la Constitución y de los parlamentarios, porque ya no pasaría de ser una burda farsa.

El Sr. Lerroux llega al Congreso y facilita una interesante nota oficiosa

Y conferencia con los señores Alba y Negrín

Madrid.—Al llegar el Presidente del Consejo a la Cámara, fué abordado por numerosos periodistas, que solicitaron de él les diera la nota oficiosa que fué leída al terminar el Consejo de Palacio, porque el número de reporteros que allí acudieron era tan grande, que no pudo ser recogida con toda exactitud.

El señor Lerroux ordenó a su secretario particular que le acompañaba, leyera a los periodistas la nota, pero le dió orden terminante de no entregar el original a ninguno de los informadores. Y entonces el secretario comenzó a leer. La nota dice así:

“S. E. el Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la Ley de Amnistía, expuso al Gobierno la duda, preocupación e inquietud que en su ánimo suscitaban algunos preceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 y los párrafos C) y G), ante el riesgo de que su ejecución llegase a traducirse en posibles desvarios, o su interpretación excesiva contribuyera a desvirtuar el espíritu de la propia ley y al de otras de naturaleza orgánica que corresponden a los departamentos de Guerra y Justicia.

El Gobierno, reconociendo con nobleza y atención las celosas provisiones presidenciales, y después de aplicar a ellas el más detenido estudio, considera que debe alejar toda posibilidad de abuso y de interpretación desmedida, acordando dar a la ley su estricto sentido, mediante la reglamentación

necesaria, contenida en los decretos que se publicarán al mismo tiempo que esta Ley, y a la que servirán de normas para su ejecución.

Después, el Presidente del Consejo, al despacho del señor Alba, donde conferenció con el Presidente de la Cámara.

El señor Lerroux, al terminar su conferencia con el Presidente de la Cámara, pasó al despacho de ministros, encontrándose con algunos miembros del Gobierno y dirigiéndose después al salón de sesiones.

A las 5,30 de la tarde, en el despacho del señor Alba, conferenciaron el señor Lerroux, el Presidente de la Cámara y el presidente de la minoría socialista, señor Negrín.

El objeto de la conferencia era el acuerdo adoptado por la minoría socialista de pedir una explicación al Gobierno sobre los decretos relativos a la Ley de Amnistía, así como aclaraciones a la nota oficiosa facilitada por el Gobierno a la salida del Consejo.

El señor Lerroux se negó a explicar los decretos de Justicia y Guerra relativos a la Ley de Amnistía, que éstos aparezcán en la “Gaceta”.

SE ARRIENDA una casa sita en la Plaza del Poniente, del Arrabal del Puente, muy apropiada para parador (a que ha estado destinada hasta ahora), o para otra industria; pues tiene amplios salones, muchas habitaciones bien soleadas y cuadradas. Para tratar, con la viuda de Claudio Barrado, Plaza del Poniente, 6 (Arrabal).

SE ARRIENDA una casa sita en la Plaza del Poniente, del Arrabal del Puente, muy apropiada para parador (a que ha estado destinada hasta ahora), o para otra industria; pues tiene amplios salones, muchas habitaciones bien soleadas y cuadradas. Para tratar, con la viuda de Claudio Barrado, Plaza del Poniente, 6 (Arrabal).

SE ARRIENDA una casa sita en la Plaza del Poniente, del Arrabal del Puente, muy apropiada para parador (a que ha estado destinada hasta ahora), o para otra industria; pues tiene amplios salones, muchas habitaciones bien soleadas y cuadradas. Para tratar, con la viuda de Claudio Barrado, Plaza del Poniente, 6 (Arrabal).

SE ARRIENDA una casa sita en la Plaza del Poniente, del Arrabal del Puente, muy apropiada para parador (a que ha estado destinada hasta ahora), o para otra industria; pues tiene amplios salones, muchas habitaciones bien soleadas y cuadradas. Para tratar, con la viuda de Claudio Barrado, Plaza del Poniente, 6 (Arrabal).

SE ARRIENDA una casa sita en la Plaza del Poniente, del Arrabal del Puente, muy apropiada para parador (a que ha estado destinada hasta ahora), o para otra industria; pues tiene amplios salones, muchas habitaciones bien soleadas y cuadradas. Para tratar, con la viuda de Claudio Barrado, Plaza del Poniente, 6 (Arrabal).

ordinaria, tan formidable, que ha convencido al Presidente de la República.

Un periodista le preguntó: —¿Considera usted que el proyecto de amnistía va a dar que hacer?

Sonriendo el señor Largo Caballero, les dijo: —Creo que va a dar que hacer y que hablar, por muchos años. Creo que la Ley de Amnistía dará mucho que hablar.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

ordinaria, tan formidable, que ha convencido al Presidente de la República.

Un periodista le preguntó: —¿Considera usted que el proyecto de amnistía va a dar que hacer?

Sonriendo el señor Largo Caballero, les dijo: —Creo que va a dar que hacer y que hablar, por muchos años. Creo que la Ley de Amnistía dará mucho que hablar.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

ordinaria, tan formidable, que ha convencido al Presidente de la República.

Un periodista le preguntó: —¿Considera usted que el proyecto de amnistía va a dar que hacer?

Sonriendo el señor Largo Caballero, les dijo: —Creo que va a dar que hacer y que hablar, por muchos años. Creo que la Ley de Amnistía dará mucho que hablar.

—¿Repercutirá entonces en la política? —¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

—¿Aquí? Aquí no repercute en la política nada. Porque para repercudir en la política, lo primero que hace falta es... yo no lo digo; no digo nada; pongan ustedes lo que quieran.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

SE ACENTUAN LOS RUMORES DE CRISIS

Los decretos inhabilitan a los militares amnistiados para pasar al servicio activo y establecen que los procesados en rebeldía serán juzgados por los Tribunales

El Presidente de la República redacta el preámbulo de la Ley de Amnistía y surgen dificultades para su inserción en la «Gaceta»

El interesante momento político actual

Conferencias y reuniones: Visitas a Su Excelencia el Presidente de la República

PRESENTARAN LOS SOCIALISTAS UN VOTO DE CENSURA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA?

Madrid.—Como decimos anteriormente, la minoría socialista ha presentado una proposición incidental, pidiendo al Gobierno explicaciones sobre la nota oficiosa del Consejo de ministros de hoy y los decretos que modifican la Ley de Amnistía.

Se asegura que el Presidente de las Cortes, al igual que ayer, tratará hoy de evitar que se ponga a discusión la proposición incidental de la minoría socialista. Caso de que esto ocurriera así, se dice que los socialistas se proponen presentar un voto de censura contra la Presidencia de la Cámara.

LOS SEÑORES GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO CONFIEREN

Madrid.—Esta tarde, los señores Gil Robles y Martínez de Velasco celebraron una extensa conferencia.

Al terminar, el jefe de la minoría agraria fué preguntado sobre lo tratado en la conferencia, manifestando que los asuntos de que se habían ocupado no eran otros que la situación política y la posición adoptada por cada una de las minorías parlamentarias, así como las consecuencias que ha traído la votación por las Cortes de la Ley de Amnistía.

—El señor Gil Robles y yo estamos comprometidos; así como las minorías que dirigimos.

Interrogado el señor Gil Robles, hizo idénticas manifestaciones que el señor Martínez de Velasco.

Un periodista le preguntó: —¿Qué interpretación da usted a los decretos que modifican la Ley de Amnistía?

—¿Pero hay modificación? El periodista aclaró: —Hay reglamentación del cumplimiento de la Ley y aclaraciones que pueden convertirse en modificaciones.

—Ya he dicho—dijo el jefe popular agrario—que nosotros no conocemos los decretos, y que esperamos leer el texto para después obrar en consecuencia.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA ENTREGA AL SEÑOR ALBA LA LEY DE AMNISTIA, FIRMADA

Madrid.—A las 6,15 llegó al Congreso el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, con objeto de entregar la Ley de Amnistía, firmada por S. E. el Presidente de la República.

El señor Sánchez Guerra penetró directamente en el despacho del señor Alba, y momentos después fué requerido por éste el jefe de la minoría conservadora, don Miguel Maura.

LA REUNION DE LOS JEFES DE LAS MINORIAS. - REFERENCIA OFICIOSA DE LA REUNION

Madrid.—Terminada la entrevista del señor Sánchez Guerra con el Presidente de la Cámara, éste reunió a los jefes de las minorías.

La reunión terminó a las 7,15, y todos, a preguntas de los periodistas, coincidieron en expresar que la reunión había tenido por objeto el dirigirse al Presidente de la Cámara una exhortación, para que a su vez lo hagan a los diputados de los respectivos grupos, a fin de que en el salón de sesiones, no se produzcan incidentes violentos.

Un periodista, dirigiéndose al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, le preguntó: —¿Han adoptado alguna medida?

—El señor Martínez de Velasco contestó: —Es una cosa que se logra únicamente por la persuasión.

El señor Alba comunicó verbalmente a los periodistas la referencia de lo ocurrido en la reunión, y cuya referencia es análoga a la manifestación que sobre la reunión había hecho ya a los periodistas el señor Martínez de Velasco.

También en esta referencia el señor Alba dice, hablando de la reforma del Reglamento, que estaba a punto de aprobarse, añadiendo

LAS CUARTILLAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SON 32. - PARECE QUE EXISTE IMPOSIBILIDAD DE PUBLICARLAS

Madrid.—Al devolver Su Excelencia el Presidente de la República la Ley de Amnistía, preceden a la firma unas cuartillas que al parecer son 32, en las que se exponen los razonamientos que han servido de base al Jefe del Estado en los Consejos últimos, para justificar la necesidad de los decretos complementarios.

Posteriormente, y sin duda advertido por el Presidente de la Cámara, señor Alba, el Jefe del Estado, de la imposibilidad de publicar como observaciones del Presidente, los razonamientos expuestos por éste, se convino en publicar la ley con los decretos aprobados últimamente en el Consejo celebrado por la mañana, pero sin las cuartillas, pues solo pueden aparecer las disposiciones referendadas por un ministro.

El señor Lerroux estimó que esta dificultad aparecida a última hora en la conferencia que celebró con el señor Alba, de no ser fácilmente resuelta con la aquiescencia de Su Excelencia el Presidente de la República, provocaría inmediatamente la dimisión total del Gobierno.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES ALBA Y LERROUX

Madrid.—Después de la reunión de los jefes de las minorías, conferenciaron extensamente el Presidente de la Cámara y el jefe del Gobierno.

La conferencia duró aproximadamente una hora. Al salir, el Presidente del Consejo de ministros manifestó a los periodistas que se había contraído la conferencia a un cambio de impresiones sobre los asuntos parlamentarios.

Después se despidió el señor Lerroux de los periodistas, y conferenció por teléfono con S. E. el Presidente de la República, y a las ocho y cuarto abandonó el señor Lerroux el Congreso.

LOS PERIODISTAS EN CASA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA. LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Después de la conferencia del señor Lerroux, por teléfono, con el Jefe del Estado, los periodistas se trasladaron al domicilio del señor Alcalá Zamora. Este llegó a las 8,15, y dijo a los informadores de la prensa que venía de la Academia de Ciencias.

Poco después, llegó al domicilio del señor Alcalá Zamora el subsecretario de la Presidencia. A la salida, le preguntaron si llevaba los decretos referentes a la Ley de Amnistía. El subsecretario, señor Alvarez Buylla, contestó señalando a una cartera:

—Ahi van unos decretos, pero no son los que esperan ustedes.

También les informó que el Presidente del Consejo de Ministros se había retirado a descansar.

SE ACENTUAN LOS RUMORES DE CRISIS. - LOS RADICALES, PESIMISTAS

Madrid.—En los pasillos del Congreso, al conocerse estas noticias, se acentuaron extraordinariamente los rumores de crisis, y los mismos diputados radicales no ocultaban su pesimismo, diciendo que si se plantea será total, y motivada por la Ley de Amnistía.

OTRA CONFERENCIA DE LOS SEÑORES ALBA, MARTINEZ DE VELSCO Y SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Madrid.—Conferenciaron también muy extensamente el señor Alba, el Presidente de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco y el subsecretario de Justicia.

La conferencia duró más de un cuarto de hora.

A la salida, los periodistas interrogaron al señor Martínez de Velasco, sobre el motivo de la conferencia y si en ella se había hablado de la Ley de Amnistía, y mas concretamente aún de si se había tratado de que la Ley de Amnistía venía acompañada de unas cuartillas de su excelencia el presidente de la República, como preámbulo de la referida Ley.

El señor Martínez de Velasco contestó diciendo que no sabía nada de eso. Y seguidamente se despidió de los periodistas, sin hacer nuevas manifestaciones.

LA SITUACION DEL GOBIERNO ES DIFICIL

Madrid.—También en los pasillos de la Cámara se comentaba esta reunión, diciéndose que la situación del Gobierno era cada vez más difícil, por la solución dada a la Ley de Amnistía.

diputados radicales que el señor Alba visitaría por la noche a S. E. el Presidente de la República, con objeto de resolver esta dificultad.

Los decretos complementarios de la Ley de Amnistía

Madrid.—En la Presidencia del Consejo de ministros se han facilitado los decretos complementarios de la Ley de Amnistía, que son muy extensos.

El de Justicia dice que los Fiscales podrán entablar recursos contra la concesión de la amnistía, ante la sala segunda del Tribunal Supremo, que resolverá definitivamente.

Concedida la amnistía, los fiscales determinarán cuanto se relaciona con la responsabilidad civil. Igualmente resolverán sobre las garantías prestadas.

En el plazo de quince días, desde la promulgación de la Ley, los condenados podrán recurrir ante la sala segunda del Supremo, que reclamará la causa, para resolver en definitiva.

La tramitación del recurso no excederá de tres meses.

El decreto del departamento de Guerra dice que la amnistía se aplicará de oficio para las faltas. En los delitos, informarán los fiscales. Los interesados podrán recurrir ante la sala sexta del Supremo.

El propósito de esto, decían los

mo, que resolverá definitivamente. Los prófugos solicitarán la aplicación de la amnistía. Estos y los desertores, quedan obligados a presentarse y cumplir el servicio. Igualmente lo solicitarán los militares no condenados por los delitos de sedición y rebelión.

El Negociado del ministerio de la Guerra formulará la propuesta de reintegración al servicio activo, si procediera. A los reingresados no comprendidos en los cuatro primeros apartados del epígrafe C), se les conferirán todos los derechos, incluso el ascenso, si les corresponden.

La Ley de Amnistía producirá efectos económicos desde su promulgación. No se concederán diferencias de sueldo, por razón de la situación de reserva.

La Bolsa

COTIZACIONES DE AYER

Madrid.—En el Centro de Cotización de Moneda se fijaron ayer las siguientes cotizaciones:

Francos franceses, 48,45.
Libras esterlinas, 37,55.
Dólares, 7,30.
Francos suizos, 238,025.
Francos belgas, 171,625.
Liras, 62,50.
Marcos oro, 2,8725.
Escudos portugueses, 0,342.
Coronas checas, 30,70.
Noruegas, 1,89.

RIVERA

CLAUSURA DE LA ESCUELA CENTRAL DE MAESTROS

Madrid.—Con motivo de los incidentes últimamente registrados, ha quedado clausurada la Escuela Central de Maestros.

LA CASA DEL PUEBLO CONCURRIDISIMA

Madrid.—Esta mañana se ha visto muy concurrida de trabajadores la Casa del Pueblo.

Parece ser que esta concentración se debía a los rumores de huelga general, que no han sido confirmados.

Los trabajadores, poco después, se retiraron de la Casa del Pueblo sin registrarse incidente alguno.

Provincias

OFRENDA DE LA MADRE DE GALAN Y DE LA VIUDA DE GARCIA HERNANDEZ, EN LA TUMBA DEL SEÑOR MACIA

Barcelona.—Mañana llegará procedente de Madrid, un periodista catalán, portador de ramos de flores que la madre de Galán y la viuda de García Hernández, envían con destino a que sean depositados en la tumba del primer presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá.

LA HUELGA DE VALENCIA

Valencia.—Al llegar hoy la pre-

sa de Madrid, fué arrebatada en la misma estación por el público, ante los anuncios que se temían de haber ocurrido importantes sucesos.

Los obreros huelguistas se dedicarán a pasear en actitud tranquila.

Los tranvías circulan custodiados por guardias de asalto y marineros.

El gobernador civil ha hecho un llamamiento a la cordura de los obreros, para que reanuden el trabajo.

A media mañana, las fuerzas del Ejército hicieron un paseo por la ciudad, volviendo después a sus cuarteles.

Los mercados se encuentran abastecidos. A pesar de la aparente tranquilidad que existe, nadie cree en ella, y el vecindario se muestra refractario a hacer su vida normal.

LOS PRESOS DEL CASTILLO DE SANTA CATALINA RECIBEN LA NOTICIA DE LA FIRMA DE LA AMNISTIA

Cádiz.—El ex general Sanjurjo y sus compañeros reclusos en el castillo de Santa Catalina recibieron la noticia de haberse firmado la Ley de Amnistía, por vía Portugal.

La noticia fué acogida con gran alborozo, ignorándose la fecha en que serán libertados.

RIVERA

Teatro Liceo

Estreno de "El Chacal"

Zarzuela de Adolfo de la Calle y Eduardo Cueva, música del maestro Sánchez Curto.

La compañía de Alfredo Vega, que con tanto acierto ha venido actuando en nuestra ciudad, ha ofrecido la alta característica, digna de todo elogio, de resurgir el género chico de la zarzuela española, sin olvidar, las obras —pocas por desgracia para el arte lírico— que más pueden destacar y cuyo triunfo ha sido rotundo.

Entre las zarzuelas que con legítimo orgullo pueden figurar en el repertorio de una agrupación, están "La dulzaina del Charro", "Echaide" y "El chacal", estrenada anoche con gran éxito.

Autores de las partituras de la primera y de la última, son dos salmantinos, entusiastas y competentes maestros, que han triunfado precisamente en su tierra.

Paco Sánchez Curto, desde luego, no necesita de nuestros elogios, bien ganados siempre. Su primera zarzuela es "El chacal", y ante su inspirada partitura—libres de toda amistad personal—nemos de sentirnos satisfechos de su labor, que si no tuviera más méritos que el de la honradez, con que está hecha, ya sería suficiente.

Peró la música de "El chacal", tiene motivos sobrados, para el éxito que anoche obtuvo. Diez números perfectos, matizados, ambientados de manera admirable, en los que Sánchez Curto, ha puesto todo su cariño y su bien ganado prestigio profesional. De la prueba ha salido triunfante, y nuestra felicitación por ello, es tan sincera como justa.

El "Coro de los legionarios", la bella romanza de tiple; el terceto cómico; los dúos de barítono y tiple, y tiple y tenor; la marcha orosa y alegre de los legionarios, y sobre toda la magnífica danza árabe, bastan para que "El chacal", merezca incluirse entre las obras de positivos resultados, en el género lírico español.

Adolfo de la Calle y Eduardo Cueva, autores del libro, bien ganado tienen el éxito. Con toda imparcialidad, y con toda la severa crítica, hemos de decir que está realizado plenamente. No obstante, si logrado está en la forma, el guión es un tanto frío, no llegando con la intensidad debida al público, ya que la acción, desarrollada en un campamento de la Legión española, de Marruecos, nada nuevo añade a la zarzuela.

El fondo del libro, gira en torno a un bravo legionario, que se alistó a la Legión después de cometer un crimen social, para después en un campamento, encontrar el amor, precisamente de la hija de su víctima.

Los motivos que impulsaron a los señores de la Calle y Cueva, para llenar ese argumento, inductiblemente son de una gran noble-

za, pero también extraordinarios los escollos, para vencer felizmente su desarrollo.

El público aplaudió con el mayor entusiasmo la obra, teniendo que ser repetidas la mayor parte de los números de la música, y saliendo al palco escénico el maestro Sánchez Curto y Eduardo de la Cueva, que asistió al estreno.

El maestro Sánchez Curto dirigió la orquesta, notablemente reforzada.

La interpretación hecha con todo entusiasmo, salvando las dificultades de los pocos ensayos.

Cantaron la obra con su característica perfección, el barítono José de Luna; las títeres América Otero y Marivé Serrano; Pepita Reina; el tenor Juan Casado y el tenor cómico Angel Redondo, interpretando los principales papeles, Salvador, Videgan, Francisco Oriol, Victoria Argota y Rafael Gallegos.

Todos fueron muy aplaudidos.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

PASTOS, arriendo para cincuenta o sesenta vacas de primavera o verano, en un cercado guardado desde primero de Marzo, mucho valle de guadña, diezcho fanegas de ello regado. Para verlo y tratar, con su dueño, Miguel Pérez, en Los Santos.

SE VENDE automóvil Dodge, recién reparado, inmejorables condiciones. Informarán, Gran Capitán, número 3, garage Los Gallegos, teléfono 1557.

AMA DE CRIA, de dieciocho años, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Margarita González, en Garchernández.

SEÑORA sola, se ofrece para ama de gobierno, para señor, señora o matrimonio solo, para la población o fuera de la población. Informarán, en el Parador del Manco.

OFRECESE EMPLEADO, con buenas referencias, dominando mecánica y contabilidad, para cualquier empleo oficinas. Informarán, Continental Turismo (Plaza Mayor).

PIANOLA A PEDAL, de 88 notas, buena marca y en buen uso, con más de doscientos rollos, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

“El Adelanto” en la provincia

En Ciudad Rodrigo

Viaje de excursión científica de alumnos de este Instituto. Organizada por el claustro de profesores de este Instituto, se ha llevado a cabo una excursión científica de alumnos de este Instituto...

Asamblea de la asociación de padres de familia

La asociación católica de padres de familia, de ésta, celebró asamblea general el domingo, 22 de Abril, con los actos siguientes: Por la mañana, en la parroquia del Sagrario, ofició en la misa el Prelado de la Diócesis...

En Béjar

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Reunida la Junta que representa tan benemérita institución, bajo la presidencia de don Juan Muñoz García, se acordó dar comienzo a la campaña para llevar a Pedraza y a La Toja, durante el verano...

Don José Manuel de Aristizábal y Madroñ, presidente de la asociación, trató de los fines de la asociación, y que el Estado debe hacer un reparto proporcional correspondiente a la enseñanza católica.

Don José Pascual Dodero, vocal de la Junta central de Acción Católica, trató del símbolo de la bandera, que es símbolo de lucha por la enseñanza católica...

Notas de sociedad

Regresó de Madrid, donde fue con el fin de asistir a un Congreso de depositarios municipales, el de este Ayuntamiento, don Manuel Sánchez-Espiga.

También regresó de Madrid el apoderado de las Casas de Nogales-Quevedo y Añares, don Jesús Montejo.

Días pasados, en Palencia, contrajeron matrimonio nuestro paisano y amigo don Antonio Pérez Gómez, con la bella y elegante señorita Irene Alario Pelayo.

Con motivo del grave estado en que se encuentra la señora doña Marina Prast, viuda de López, ha llegado, de Villafranca del Barro, su hijo don Leonardo López Prast y las hijas de éste, señoritas Amalia y Marina, maestras nacionales, con destino en Sevilla.

Marchó para Medina del Campo, el industrial don Sebastián García Losada, y para Salamanca, el abogado y procurador, don Ildefonso García Álvarez, su señora e hijas.

Después de pasar unos días en ésta con la familia de doña Concepción Sánchez Vasconcellos, marchó, para Valladolid, el joven y culto médico de dicha ciudad, doctor don Nemesio Montero y sus hermanas.

Regresó de Salamanca, donde pasó unos días con motivo de visitar una pariente enferma, el médico de la Beneficencia doctor don José González Durán. El teniente de carabineros don Agustín Sánchez y señora.

Por omisión involuntaria, debido al gran número de señoritas que asistieron a servir la mesa de los niños pobres en el local de las graduadas con motivo de las fiestas de la República, dejamos de consignar los nombres de las señoritas Consuelo González-Riesco Antón, María Sánchez y quizá alguna más,

En Puerto Seguro

Las fiestas de la República

Mañana del 14 de Abril. Aficiente de fiesta pueblerina. Típicos pasodobles, de Blas el tamborero, y el estampido de cohetes voladores anuncian el amanecer de un nuevo día y el aniversario de la resurrección de la República.

A las diez de la mañana, y rodeando amplia mesa, toman asiento, bajo el portal de la casa consistorial, los señores concejales. Momentos después, acompañados de sus respectivos maestros, llegan las niñas y niños de las escuelas, entonando cánticos a la bandera.

La señorita Lucía Ortega Soler, da una conferencia

A su regreso de Madrid, donde fué comisionada con el fin de asistir a la asamblea de Acción Católica celebrada recientemente, días pasados, en el local de la escuela de obreras, ha dado una notable conferencia la profesora de piano del Conservatorio y culta señorita Lucía Ortega Soler, ante un numeroso público de mujeres todas, que le aplaudió repetidas veces, sobre las impresiones sacadas en dicha asamblea y medios de llevar a cabo diversas ventajas para las jóvenes y niñas.

S. VEGAS ARRANZ

En Béjar

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Reunida la Junta que representa tan benemérita institución, bajo la presidencia de don Juan Muñoz García, se acordó dar comienzo a la campaña para llevar a Pedraza y a La Toja, durante el verano...

Se da comienzo este año a los trabajos con muy buenos auspicios. Un núcleo de treinta y tres bejaranos, residentes en la Argentina, respondiendo de un modo efectivo a las añoranzas de su tierra, hizo una colecta en la que se recaudaron unas cuarenta pesetas con destino a esta institución.

Muy gustosa, los deseos de los suscriptores, la Junta denominará la primera expedición “Colonia bejarana de la República Argentina”.

De esperar es que, como en años anteriores, Béjar responda al nuevo llamamiento que se la va a hacer en pro de la vida de unos enfermitos, que tan positivos beneficios obtienen al amparo de esta magnífica obra.

Hallazgo de explosivos

Unos muchachos que se hallaban jugando en las proximidades del Instituto encontraron, debajo de una alcantarilla, un puñero de metal lleno de pólvora y trozos de hierro y un bote de conservas, tapado con cemento, y con la consiguiente mecha.

Recogidos ambos por un portero del Instituto fueron entregados en el Juzgado de Instrucción, que entiende en el hallazgo.

Felicidades

Ocurrió el día 21 el de doña Manuela Crego Hernández, de cincuenta y cinco años, esposa de don Ruperto Hidalgo Garrido.

Reciba este nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a sus hijos José, Dionisia, Juan Antonio, Pablo, Andrés, Josefa y Dimas, y a sus hijos políticos Gonzalo Hernández, Trinidad Domínguez e Isabel Rubio.

El mismo día falleció un niño de dos meses de edad, hijo de don Luis Pérez y de doña Mercedes Bonnal, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Derriban dos postes de alumbrado

El sábado, por la noche, y sin duda con ánimo de dejar la población sin alumbrado, fueron derribados dos postes, pero, acaso por un error, no fueron los de la central municipal, sino los de otra fábrica inmediata.

A. GARCIA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Aceite, litro, pesetas; Arroz especial, kilo; Alubias blancas; Alubias color; Aceitunas sevillanas; Jerez, litro; Rioja Lacuesta, botella s/c; Vinagre, incluido el casco; Castañas, kilo; Peps, 42 galletas paquete.

CASA MORETON

Calle de Zamora, 35. Teléfono, 1932

En Pedraza de Alba

Una boda

El sábado, 21 de los corrientes, y en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, tuvo lugar el matrimonio canónico de la señorita María de la Paz González Hernández, rica propietaria, de tejeme, con don Feliciano Hernández Gutiérrez, auxiliar de recaudación de contribuciones y vecino de este pueblo.

Benijó la unión el culto párroco de Pedraza de Alba, don Rafael Sánchez Hernández, y fueron apadrinados por don Leónidas Hernández Gutiérrez, culto secretario de este pueblo y hermano del novio, y su esposa doña Teresa Mateos Merino.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en el restaurant de la señora viuda de Fraile, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, paella, merluza rebosada, ternera con guisantes, tostón, tarta, vino de marca, café, licores y habanos.

Los invitados salieron satisfechos, tanto de la buena condimentación y abundancia de la comida, como del trato esmerado de los camareros de la casa.

Los invitados, por el reciente suceso de los novios, fueron el corto número de 44, quedando reducidos, por parte de la novia, a sus hermanos, hermanos políticos, un tío y dos primos carnales, y cuyos nombres no puedo reseñar por no saberlos. Les ruego perdonen la omisión.

Por parte del novio, los invitados fueron los siguientes: don Rafael Sánchez Hernández, párroco del pueblo del novio; don Fernando Artega y esposa, jefe de recaudación de contribuciones; don Pedro Domínguez García, médico de la localidad; don Alvaro Blázquez, sargento de la Guardia civil, retirado; don Tobias Hernández y don Antonio Elites, propietarios; don Antonio Rodríguez, maestro, íntimos amigos del novio; don Juan Francisco Sánchez, secretario de Campillo de Salvatierra; don Leandro, don Máximo y señorita Vicenta Sánchez, hijos del anterior y residentes en Salamanca; don Sinfiorina y don Ciraco Gutiérrez, tíos carnales del novio y vecinos de Valdecarras, y don Juan Miguel y su esposa, de Palomares de Alba.

Los novios, con sus padrinos y parte de los invitados, se trasladaron, en automóviles, a Pedraza de Alba, donde fueron obsequiados con otra suculenta cena en casa del novio.

Por su reciente luto pasarán la luna de miel muy tranquilos en su casa de Pedraza, donde les deseo todo género de prosperidades.

UN INVITADO

En Valverdon

Este pueblo, aunque pequeño, también quiso exteriorizar su republicanismismo el 14 del actual con motivo del tercer aniversario de la República.

Desde las primeras horas de la mañana de dicho día, el joven tamborilero Agustín Barroco anunciaba la fiesta y a las puertas de las casas se veían grupos de vecinos charlando en plan alegre y familiar.

El pueblo está de gala. Sobre las diez de la mañana se sintieron las detonaciones de bombas y cohetes. Los niños y las niñas corrian con sus mejores atavíos jugueteros y contentos con dirección a sus escuelas y la sociedad obrera se reunía en la casa social, mientras el Ayuntamiento acababa de celebrar una importantísima reunión y se disponía a presidir la fiesta.

El toque del tamboril y el continuo disparo de cohetes anunciaban a reunirse todos los elementos en la Escuela de niñas, donde éstas, en unión de los niños y maestros esperan con ansia la llegada de cuantos hayan de tomar parte en los actos que iban a realizarse.

Llegan las autoridades, seguidas de la Junta directiva, de la sociedad obrera y un público numeroso que las acompaña, en tanto que los niños de las escuelas entonan un hermoso himno “A la bandera” que anda flameante en el edificio escolar.

En ordenada manifestación se disponen a recorrer las principales calles del pueblo y de vez en cuando hacen un alto en el camino para oír con religioso silencio las dulces canciones de los niños. También el orfeón obrero cantó pramosamente “La Marsellesa”, siendo todos merecidamente aplaudidos.

Terminada la manifestación don de empuje y, con la corrección y silencio de un pueblo educado, nuestro maestro don Cipriano García Martín, dirigió a todos breves y sencillas palabras sobre el significado del acto y recordando episodios de Castelar y republicanos de su época que supieron sembrar el fruto que más tarde recogieron los actuales dirigentes de nuestro régimen y cuyo ejemplo debemos imitar si sentimos verdadero amor a España y a la República. Expresó su satisfacción por ver unidos en este simpático acto a todos los que hasta ahora marchaban separados, más por egoísmo de clases, que por ideales. De esta satisfacción compartió también la sociedad obrera, lo que prueba, que todos anhelamos de aquella paz y tranquilidad que había rimado siem-

El alcalde don José Manzano se dirige al vecindario, congregado en la plaza pública, leyendo el programa de festejos. Dice que así como los ciudadanos acostumbraban a celebrar fiestas el día de su nacimiento, también la nación española, celebra con singular regocijo el día del nacimiento de la República.

La muchedumbre premió con aplausos la sentida alocución de su alcalde.

Las niñas Cristobalina Almeida, Isabel Risueño, María Joaquina Hernández, Matea Martín y el niño José Manuel Espinazo recitaron amenas poesías.

Se dirige al público el joven Aniceto Hernández, lamentándose que con monarquía y república, siga siendo Puerto Seguro la centinela de España, culpando de ello a los representantes provinciales y de Cortes que no se acuerdan de nosotros más que para enviar agentes del Fisco, y para pedir votos.

Pide el concurso de todos, para dotar a Puerto Seguro de un camino que rompa el aislamiento de este pueblo que más parece pertenecer a Portugal que a España, por hallarse completamente aislado de ésta.

Una salva de aplausos acogió la arenga del joven y el Ayuntamiento acordó redoblar sus gestiones para dotar a Puerto Seguro de un camino digno de nuestros días, marchando al día siguiente una comisión a entrevistarse con el representante del partido señor Pacheco.

El señor maestro dió a las niñas y niños una lección pública sobre monarquía y república, explicando los inconvenientes de la monarquía. Al finalizar el Ayuntamiento, obsequió al público con pastas y vinos.

El alcalde

JOSE MANZANO

Puerto Seguro, 16 Abril 1934.

En Fuente de San Esteban

UNA ENTREVISTA

Teniendo en cuenta que una de las finalidades de la prensa provincial es la de dar a la luz pública temas relacionados íntimamente con aquellos principios o cuestiones que son las características de mas relieve en la vida de cada región, y considerando que EL ADELANTO siempre se hace eco de todo cuanto afecte a la vida del agro en sus dos ramificaciones, agrícola y pecuaria, sirviendo de vehículo divulgador de aquellas enseñanzas que de un modo directo logran repercutir en los encargados de ponerlas en práctica e indirectamente en los medios en que se basa la vida campesina, teniendo en cuenta, digo, estas circunstancias, y por estimarlo de positivo interés para todos en general, y en particular para la población ganadera, me he entrevistado con el culto veterinario titular de ésta, don Juan Bernal, a su regreso de Madrid, donde se han verificado unos cursos bajo el patrocinio de la Dirección general de Ganadería, filial del Ministerio de agricultura, y a los que dicho señor, en calidad de becario, ha representado a esta provincia charra.

Para mejor expresión de cuanto pueda decirse a los lectores interesados en la materia, me ha parecido más oportuno plasmar las contestaciones que dicho señor ha aportado a mi interrogatorio: Hélas aquí: -¿...? -Hemos asistido veintitrés becarios y veinticinco libres -¿...? -Los cursillos se han desarrollado en la Escuela de Veterina-

En Pedraza de Alba

Una boda

El sábado, 21 de los corrientes, y en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, tuvo lugar el matrimonio canónico de la señorita María de la Paz González Hernández, rica propietaria, de tejeme, con don Feliciano Hernández Gutiérrez, auxiliar de recaudación de contribuciones y vecino de este pueblo.

Benijó la unión el culto párroco de Pedraza de Alba, don Rafael Sánchez Hernández, y fueron apadrinados por don Leónidas Hernández Gutiérrez, culto secretario de este pueblo y hermano del novio, y su esposa doña Teresa Mateos Merino.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en el restaurant de la señora viuda de Fraile, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, paella, merluza rebosada, ternera con guisantes, tostón, tarta, vino de marca, café, licores y habanos.

Los invitados salieron satisfechos, tanto de la buena condimentación y abundancia de la comida, como del trato esmerado de los camareros de la casa.

Los invitados, por el reciente suceso de los novios, fueron el corto número de 44, quedando reducidos, por parte de la novia, a sus hermanos, hermanos políticos, un tío y dos primos carnales, y cuyos nombres no puedo reseñar por no saberlos. Les ruego perdonen la omisión.

Por parte del novio, los invitados fueron los siguientes: don Rafael Sánchez Hernández, párroco del pueblo del novio; don Fernando Artega y esposa, jefe de recaudación de contribuciones; don Pedro Domínguez García, médico de la localidad; don Alvaro Blázquez, sargento de la Guardia civil, retirado; don Tobias Hernández y don Antonio Elites, propietarios; don Antonio Rodríguez, maestro, íntimos amigos del novio; don Juan Francisco Sánchez, secretario de Campillo de Salvatierra; don Leandro, don Máximo y señorita Vicenta Sánchez, hijos del anterior y residentes en Salamanca; don Sinfiorina y don Ciraco Gutiérrez, tíos carnales del novio y vecinos de Valdecarras, y don Juan Miguel y su esposa, de Palomares de Alba.

Los novios, con sus padrinos y parte de los invitados, se trasladaron, en automóviles, a Pedraza de Alba, donde fueron obsequiados con otra suculenta cena en casa del novio.

Por su reciente luto pasarán la luna de miel muy tranquilos en su casa de Pedraza, donde les deseo todo género de prosperidades.

UN INVITADO

En Valverdon

Este pueblo, aunque pequeño, también quiso exteriorizar su republicanismismo el 14 del actual con motivo del tercer aniversario de la República.

Desde las primeras horas de la mañana de dicho día, el joven tamborilero Agustín Barroco anunciaba la fiesta y a las puertas de las casas se veían grupos de vecinos charlando en plan alegre y familiar.

El pueblo está de gala. Sobre las diez de la mañana se sintieron las detonaciones de bombas y cohetes. Los niños y las niñas corrian con sus mejores atavíos jugueteros y contentos con dirección a sus escuelas y la sociedad obrera se reunía en la casa social, mientras el Ayuntamiento acababa de celebrar una importantísima reunión y se disponía a presidir la fiesta.

El toque del tamboril y el continuo disparo de cohetes anunciaban a reunirse todos los elementos en la Escuela de niñas, donde éstas, en unión de los niños y maestros esperan con ansia la llegada de cuantos hayan de tomar parte en los actos que iban a realizarse.

Llegan las autoridades, seguidas de la Junta directiva, de la sociedad obrera y un público numeroso que las acompaña, en tanto que los niños de las escuelas entonan un hermoso himno “A la bandera” que anda flameante en el edificio escolar.

En ordenada manifestación se disponen a recorrer las principales calles del pueblo y de vez en cuando hacen un alto en el camino para oír con religioso silencio las dulces canciones de los niños. También el orfeón obrero cantó pramosamente “La Marsellesa”, siendo todos merecidamente aplaudidos.

Terminada la manifestación don de empuje y, con la corrección y silencio de un pueblo educado, nuestro maestro don Cipriano García Martín, dirigió a todos breves y sencillas palabras sobre el significado del acto y recordando episodios de Castelar y republicanos de su época que supieron sembrar el fruto que más tarde recogieron los actuales dirigentes de nuestro régimen y cuyo ejemplo debemos imitar si sentimos verdadero amor a España y a la República. Expresó su satisfacción por ver unidos en este simpático acto a todos los que hasta ahora marchaban separados, más por egoísmo de clases, que por ideales. De esta satisfacción compartió también la sociedad obrera, lo que prueba, que todos anhelamos de aquella paz y tranquilidad que había rimado siem-

El alcalde don José Manzano se dirige al vecindario, congregado en la plaza pública, leyendo el programa de festejos. Dice que así como los ciudadanos acostumbraban a celebrar fiestas el día de su nacimiento, también la nación española, celebra con singular regocijo el día del nacimiento de la República.

La muchedumbre premió con aplausos la sentida alocución de su alcalde.

Las niñas Cristobalina Almeida, Isabel Risueño, María Joaquina Hernández, Matea Martín y el niño José Manuel Espinazo recitaron amenas poesías.

Se dirige al público el joven Aniceto Hernández, lamentándose que con monarquía y república, siga siendo Puerto Seguro la centinela de España, culpando de ello a los representantes provinciales y de Cortes que no se acuerdan de nosotros más que para enviar agentes del Fisco, y para pedir votos.

Pide el concurso de todos, para dotar a Puerto Seguro de un camino que rompa el aislamiento de este pueblo que más parece pertenecer a Portugal que a España, por hallarse completamente aislado de ésta.

Una salva de aplausos acogió la arenga del joven y el Ayuntamiento acordó redoblar sus gestiones para dotar a Puerto Seguro de un camino digno de nuestros días, marchando al día siguiente una comisión a entrevistarse con el representante del partido señor Pacheco.

El señor maestro dió a las niñas y niños una lección pública sobre monarquía y república, explicando los inconvenientes de la monarquía. Al finalizar el Ayuntamiento, obsequió al público con pastas y vinos.

El alcalde

JOSE MANZANO

Puerto Seguro, 16 Abril 1934.

En Fuente de San Esteban

UNA ENTREVISTA

Teniendo en cuenta que una de las finalidades de la prensa provincial es la de dar a la luz pública temas relacionados íntimamente con aquellos principios o cuestiones que son las características de mas relieve en la vida de cada región, y considerando que EL ADELANTO siempre se hace eco de todo cuanto afecte a la vida del agro en sus dos ramificaciones, agrícola y pecuaria, sirviendo de vehículo divulgador de aquellas enseñanzas que de un modo directo logran repercutir en los encargados de ponerlas en práctica e indirectamente en los medios en que se basa la vida campesina, teniendo en cuenta, digo, estas circunstancias, y por estimarlo de positivo interés para todos en general, y en particular para la población ganadera, me he entrevistado con el culto veterinario titular de ésta, don Juan Bernal, a su regreso de Madrid, donde se han verificado unos cursos bajo el patrocinio de la Dirección general de Ganadería, filial del Ministerio de agricultura, y a los que dicho señor, en calidad de becario, ha representado a esta provincia charra.

Para mejor expresión de cuanto pueda decirse a los lectores interesados en la materia, me ha parecido más oportuno plasmar las contestaciones que dicho señor ha aportado a mi interrogatorio: Hélas aquí: -¿...? -Hemos asistido veintitrés becarios y veinticinco libres -¿...? -Los cursillos se han desarrollado en la Escuela de Veterina-

En Pedraza de Alba

Una boda

El sábado, 21 de los corrientes, y en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, tuvo lugar el matrimonio canónico de la señorita María de la Paz González Hernández, rica propietaria, de tejeme, con don Feliciano Hernández Gutiérrez, auxiliar de recaudación de contribuciones y vecino de este pueblo.

Benijó la unión el culto párroco de Pedraza de Alba, don Rafael Sánchez Hernández, y fueron apadrinados por don Leónidas Hernández Gutiérrez, culto secretario de este pueblo y hermano del novio, y su esposa doña Teresa Mateos Merino.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en el restaurant de la señora viuda de Fraile, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, paella, merluza rebosada, ternera con guisantes, tostón, tarta, vino de marca, café, licores y habanos.

Los invitados salieron satisfechos, tanto de la buena condimentación y abundancia de la comida, como del trato esmerado de los camareros de la casa.

Los invitados, por el reciente suceso de los novios, fueron el corto número de 44, quedando reducidos, por parte de la novia, a sus hermanos, hermanos políticos, un tío y dos primos carnales, y cuyos nombres no puedo reseñar por no saberlos. Les ruego perdonen la omisión.

Por parte del novio, los invitados fueron los siguientes: don Rafael Sánchez Hernández, párroco del pueblo del novio; don Fernando Artega y esposa, jefe de recaudación de contribuciones; don Pedro Domínguez García, médico de la localidad; don Alvaro Blázquez, sargento de la Guardia civil, retirado; don Tobias Hernández y don Antonio Elites, propietarios; don Antonio Rodríguez, maestro, íntimos amigos del novio; don Juan Francisco Sánchez, secretario de Campillo de Salvatierra; don Leandro, don Máximo y señorita Vicenta Sánchez, hijos del anterior y residentes en Salamanca; don Sinfiorina y don Ciraco Gutiérrez, tíos carnales del novio y vecinos de Valdecarras, y don Juan Miguel y su esposa, de Palomares de Alba.

Los novios, con sus padrinos y parte de los invitados, se trasladaron, en automóviles, a Pedraza de Alba, donde fueron obsequiados con otra suculenta cena en casa del novio.

Por su reciente luto pasarán la luna de miel muy tranquilos en su casa de Pedraza, donde les deseo todo género de prosperidades.

UN INVITADO

En Valverdon

Este pueblo, aunque pequeño, también quiso exteriorizar su republicanismismo el 14 del actual con motivo del tercer aniversario de la República.

Desde las primeras horas de la mañana de dicho día, el joven tamborilero Agustín Barroco anunciaba la fiesta y a las puertas de las casas se veían grupos de vecinos charlando en plan alegre y familiar.

El pueblo está de gala. Sobre las diez de la mañana se sintieron las detonaciones de bombas y cohetes. Los niños y las niñas corrian con sus mejores atavíos jugueteros y contentos con dirección a sus escuelas y la sociedad obrera se reunía en la casa social, mientras el Ayuntamiento acababa de celebrar una importantísima reunión y se disponía a presidir la fiesta.

El toque del tamboril y el continuo disparo de cohetes anunciaban a reunirse todos los elementos en la Escuela de niñas, donde éstas, en unión de los niños y maestros esperan con ansia la llegada de cuantos hayan de tomar parte en los actos que iban a realizarse.

Llegan las autoridades, seguidas de la Junta directiva, de la sociedad obrera y un público numeroso que las acompaña, en tanto que los niños de las escuelas entonan un hermoso himno “A la bandera” que anda flameante en el edificio escolar.

En ordenada manifestación se disponen a recorrer las principales calles del pueblo y de vez en cuando hacen un alto en el camino para oír con religioso silencio las dulces canciones de los niños. También el orfeón obrero cantó pramosamente “La Marsellesa”, siendo todos merecidamente aplaudidos.

Terminada la manifestación don de empuje y, con la corrección y silencio de un pueblo educado, nuestro maestro don Cipriano García Martín, dirigió a todos breves y sencillas palabras sobre el significado del acto y recordando episodios de Castelar y republicanos de su época que supieron sembrar el fruto que más tarde recogieron los actuales dirigentes de nuestro régimen y cuyo ejemplo debemos imitar si sentimos verdadero amor a España y a la República. Expresó su satisfacción por ver unidos en este simpático acto a todos los que hasta ahora marchaban separados, más por egoísmo de clases, que por ideales. De esta satisfacción compartió también la sociedad obrera, lo que prueba, que todos anhelamos de aquella paz y tranquilidad que había rimado siem-

El alcalde don José Manzano se dirige al vecindario, congregado en la plaza pública, leyendo el programa de festejos. Dice que así como los ciudadanos acostumbraban a celebrar fiestas el día de su nacimiento, también la nación española, celebra con singular regocijo el día del nacimiento de la República.

La muchedumbre premió con aplausos la sentida alocución de su alcalde.

Las niñas Cristobalina Almeida, Isabel Risueño, María Joaquina Hernández, Matea Martín y el niño José Manuel Espinazo recitaron amenas poesías.

Se dirige al público el joven Aniceto Hernández, lamentándose que con monarquía y república, siga siendo Puerto Seguro la centinela de España, culpando de ello a los representantes provinciales y de Cortes que no se acuerdan de nosotros más que para enviar agentes del Fisco, y para pedir votos.

Pide el concurso de todos, para dotar a Puerto Seguro de un camino que rompa el aislamiento de este pueblo que más parece pertenecer a Portugal que a España, por hallarse completamente aislado de ésta.

Una salva de aplausos acogió la arenga del joven y el Ayuntamiento acordó redoblar sus gestiones para dotar a Puerto Seguro de un camino digno de nuestros días, marchando al día siguiente una comisión a entrevistarse con el representante del partido señor Pacheco.

El señor maestro dió a las niñas y niños una lección pública sobre monarquía y república, explicando los inconvenientes de la monarquía. Al finalizar el Ayuntamiento, obsequió al público con pastas y vinos.

El alcalde

JOSE MANZANO

Puerto Seguro, 16 Abril 1934.

En Fuente de San Esteban

UNA ENTREVISTA

Teniendo en cuenta que una de las finalidades de la prensa provincial es la de dar a la luz pública temas relacionados íntimamente con aquellos principios o cuestiones que son las características de mas relieve en la vida de cada región, y considerando que EL ADELANTO siempre se hace eco de todo cuanto afecte a la vida del agro en sus dos ramificaciones, agrícola y pecuaria, sirviendo de vehículo divulgador de aquellas enseñanzas que de un modo directo logran repercutir en los encargados de ponerlas en práctica e indirectamente en los medios en que se basa la vida campesina, teniendo en cuenta, digo, estas circunstancias, y por estimarlo de positivo interés para todos en general, y en particular para la población ganadera, me he entrevistado con el culto veterinario titular de ésta, don Juan Bernal, a su regreso de Madrid, donde se han verificado unos cursos bajo el patrocinio de la Dirección general de Ganadería, filial del Ministerio de agricultura, y a los que dicho señor, en calidad de becario, ha representado a esta provincia charra.

Para mejor expresión de cuanto pueda decirse a los lectores interesados en la materia, me ha parecido más oportuno plasmar las contestaciones que dicho señor ha aportado a mi interrogatorio: Hélas aquí: -¿...? -Hemos asistido veintitrés becarios y veinticinco libres -¿...? -Los cursillos se han desarrollado en la Escuela de Veterina-

En Pedraza de Alba

Una boda

El sábado, 21 de los corrientes, y en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, tuvo lugar el matrimonio canónico de la señorita María de la Paz González Hernández, rica propietaria, de tejeme, con don Feliciano Hernández Gutiérrez, auxiliar de recaudación de contribuciones y vecino de este pueblo.

Benijó la unión el culto párroco de Pedraza de Alba, don Rafael Sánchez Hernández, y fueron apadrinados por don Leónidas Hernández Gutiérrez, culto secretario de este pueblo y hermano del novio, y su esposa doña Teresa Mateos Merino.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en el restaurant de la señora viuda de Fraile, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, paella, merluza rebosada, ternera con guisantes, tostón, tarta, vino de marca, café, licores y habanos.

Los invitados salieron satisfechos, tanto de la buena condimentación y abundancia de la comida, como del trato esmerado de los camareros de la casa.

Los invitados, por el reciente suceso de los novios, fueron el corto número de 44, quedando reducidos, por parte de la novia, a sus hermanos, hermanos políticos, un tío y dos primos carnales, y cuyos nombres no puedo reseñar por no saberlos. Les ruego

Ante la próxima Fiesta del Trabajo

El manifiesto del Partido Socialista y de la U. G. T.

A LA VISTA DE LO QUE OCURRE EN EL MUNDO

El partido socialista de España y la U. G. T. han dirigido un manifiesto a la clase trabajadora...

No pueden engañarnos a este respecto ni los furiosos de la reacción...

ANTE LOS PROBLEMAS DE ESPAÑA

"En lo que concierne a España, por cuarta vez en el régimen republicano celebramos la Fiesta del Trabajo..."

ponerse con la muchedumbre que trabaja."

Resalta que el 1 de Mayo es fiesta nacional en España si ha de subsistir la ley que así lo dispone...

"Precisamente porque vivimos otra vez en periodo de reacción cruenta, sobre todo en los pueblos..."

nará el pueblo por el pueblo mismo, designio perfectamente constitucional...

No se entienda que la movilización pacífica y unánime del Primero de Mayo es renuncia de nuestros cuadros políticos...

Afirma que las masas obreras españolas, sin distinción de matices ni de ideas...

Termina diciendo: "En este Primero de Mayo, finalmente, las muchedumbres productoras..."

Por la conquista del Poder. Por el partido socialista, el presidente, Francisco Largo Caballero...

Por el partido socialista, el presidente, Francisco Largo Caballero, el secretario, Enrique de Francisco...

ZAMORA AL DIA

Banquete al señor Cid. Se celebró el banquete que los labradores zamoranos obsequiaron al excelentísimo señor ministro...

El patio de butacas del Nuevo Teatro resultó casi insuficiente para contener a los comensales...

Ofreció el banquete el vicepresidente de los agrarios, habló el diputado señor Tomé y luego lo hizo don José María para agradecer el homenaje...

Asamblea de regantes. Se celebró en el Nuevo Teatro la asamblea para tratar sobre el plan nacional de Obras Hidráulicas...

Los aplausos y vítores duraron aquí unos minutos. Recomendó con gran interés la unión de todos...

El señor Cid terminó su discurso dedicando un sentido y cariñoso recuerdo al ilustre jefe del Gobierno...

La entrada para señoritas será por rigurosa invitación y para caballeros regalarán precios módicos.

Se ha constituido en Zamora, denominándose en el "Bar Julio", próximo a inaugurarse, la Peña "Curro Caro"...

En ella están inscritos buen número de aficionados, admiradores del gran torero...

Los "peñistas" dedicarán al diestro un pasodoble, cuya letra ya tienen en su poder...

Estudiantes portugueses. Un nutrido grupo de estudiantes del Liceo de Braganza (Portugal), ha estado en Zamora...

La empresa de toros en Zamora. El domingo último pasaron unas horas en esta, nuestros excelentes amigos los señores Cañizal y Olivera...

Tuvimos la satisfacción de estrechar su mano y ellos, tuvieron la gentileza de invitar a comer en su compañía...

¡Mira tú de que se iba a hablar, de la cosecha! Se habló de toros y con atención preferente de la organización del cartel para la corrida de San Pedro, en Zamora.

Me limité a ser un radioesucha, pues apenas si intervine en la conversación. Yo de toros entiendo poco...

Se habla dado como seguro, que el cartel de toreros sería a base de Vicente Barrera, indiscutible primerísimo figura del toro contemporáneo...

¡Abur... Barrera! A Burgos se va; es decir, lo llevan y aquí en Zamora, se hará un programa a base de ocho toros...

¡Abur... Barrera! A Burgos se va; es decir, lo llevan y aquí en Zamora, se hará un programa a base de ocho toros...

NOTICIAS

El día de ayer, fué en Salamanca uno más de esta "serie" avernal que venimos soportando.

SEÑORITA: Si usted adquiere su vestido o abrigo en corte o confeccionado, antes de hacer su apertura...

R. Unamuno OCULISTA Zamora, 38, 2. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Presidente Roosevelt, de acuerdo con el Gabinete, a fin de solucionar el problema creado por la escasez de existencias de vinos y licores...

Al parecer, el Presidente norteamericano ha anunciado que durante el indicado periodo se permitirá la entrada de vinos y licores sin atenerse a cuota alguna...

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 38, principal. Consulta de diez a una

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

SE VENDEN solares en el mejor sitio de Cruz de Antón, próximos al Cinema Taramona. Informes, L. Barcala, pescadería, Mercado de Abastos y L. Mezquita, estanco de Santo Tomás...

Sarna, Roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Grandes existencias y variado surtido NORIAS de ALAEJOS ARADOS de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundación de ALAEJOS

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

Las terribles FERAS DO CATRE de los portugueses, vulgo chiches, no anidan en las casas donde abrillantan suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

NOTAS MILITARES

En las pruebas verificadas en Madrid por las patrullas militares, en las fiestas de la República, ha resultado en primer lugar, en la prueba de tiro, la del Regimiento Infantería número 26...

Intervinieron 19 patrullas de distintos Cuernos y guarniciones, al mando de sus instructores respectivos.

Las pruebas de tiro las verificaron en el campamento de Carabanchel, y las de deportes en el campo de la Ciudad Universitaria.

El triunfo del Regimiento 26 ha sido completísimo, pues la prueba de tiro es la más importante y de interés.

Se tocaron las 24 siluetas, metiendo 178 impactos. Ya el año pasado, en Valladolid, en el concurso de tiro efectuado con motivo de las fiestas de Septiembre...

En el noticiero Fox, dado a la pantalla ayer, en esta población, en el Teatro Coliseum, aparece equivocada la guarnición: pues es Salamanca y no Alicante, como dice.

Agropación Recreativa Ferroviaria

El domingo 22, y en su domicilio social, se celebró la asamblea definitiva de constitución de la Sociedad, eligiendo junta directiva.

Reunida la junta directiva, acordó organizar su primer festival con un magnífico baile, que tendrá lugar en el Salón Ideal, el jueves, 26, de seis a nueve de la tarde.

ARRIENDO DE PASTOS. Se arriendan los de barbechera, rastrojera, pradera y hacedero, del corriente año, en los despoblados "Almanraya" y "Baillo", pertenecientes al Municipio de El Perdiguón (Zamora)...

OPOSICIONES. Preparación completa para Policías, Correos, Telégrafos, Carteros, etc. Clases de matemáticas y Análisis gramatical. Matrícula, en Serranos, 17, segundo.

CASAS. Vendo dos de distinto precio, con dos salas, dos dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de aseo, patio y galería. Informes, en el 37 de la calle tercera, pasando Taramona.

Julio Pérez Marín Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ Y PARTOS Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes para el sorteo del día 2 de Mayo, a 30 pesetas, y décimos a 3 pesetas

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 688,6. Sombra, 11,0. Mínima, -4,0. Seco, 6,0. Húmedo, 3,0. Viento, NW. Fuerza 1. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

UN BELLO CARTEL



A. García Guerras, varias veces galardonado con premios de la Asociación de la Prensa de Salamanca, en sus concursos de carteles, ha obtenido un nuevo triunfo: la Asociación de la Prensa de Palencia organizó una "Fiesta del Perfume" y para anunciarla, un concurso de carteles. El primer premio se lo ha llevado García Guerras con el cartel que reproducimos. Un nuevo éxito, justamente merecido y por el que le felicitamos complacidamente.

(Foto Almaraz)

UN PROBLEMA INTERESANTISIMO

Los trabajos para la confección del plano topográfico de la ciudad

El sábado, el ingeniero geógrafo y arquitecto don Lorenzo Ortiz, expuso, como ya se ha dicho en estas columnas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, la situación de los trabajos de confección del plano topográfico de Salamanca, encomendado al Instituto Geográfico y Catastral.

Todo pueblo moderno que desea tener proyectos de ensanche y urbanización, siente la necesidad de un plano, que no sólo tenga la planimetría o proyección horizontal, sino la altimetría o nivelación del terreno, que se consigue con las llamadas curvas a nivel.

París tiene varios ingenieros dedicados a estos fines, y Madrid también, hasta cantidades respetables anualmente con este objeto. Esta necesidad se siente hace tiempo en Salamanca, pues no sólo ha duplicado en pocos años su vecindario, alcanzando doble perímetro, sino por estar asentada en tres colinas, donde hay desniveles notables, como desde San Blas a las Agustinas y el Cerro de San Cristóbal a la Plaza Mayor.

Hasta ahora sólo se han publicado los planos de las guías de turismo, con el fin principal de señalar los monumentos artísticos, dignos de ser visitados, y otros de empresas particulares, con fines industriales.

También se hizo hace unos cinco años, por los militares, un foto-plano, en escala de 1:2.000; volando en aeroplano a una altura de dos mil metros, siendo el operador nuestro paisano Alonso, y aprovechando parte de la placa, resulta la fotografía casi de proyección horizontal; los topógrafos de este plano han aprovechado estos clichés, siendo Salamanca la única población que tendrá en la escala citada, pues Madrid lo tiene en escala de 1:5.000.

Es tan detallado el que nos mostró el conferenciante don Lorenzo Ortiz, que no sólo se pueden contar los chopos, sino medir su altura, sobre todo en la parte de la carretera próxima al Pradillo. Como se ve, la cubierta de los edificios monumentales, resulta artístico en extremo.

Pero la precisión, hasta el deta-

lle más nimio, la tendrá cuando se termine el trabajo, ya muy adelantado, en escala de 1:500, con curvas de medio en medio metro. Basta saber que están medidos al centímetro el perímetro y saliente de los machones de la Plaza Mayor, figurando en él hasta las bocas de riego y los focos de la luz.

Pero, a mi ver, el mayor mérito es que cuando se entregue el trabajo en su totalidad, no constará sólo del plano dibujado, sino que se acompaña las libretas de campo, es decir: la documentación completa, que permita desarrollar a mayores escalas la zona que sea necesaria.

Hemos visto los borradores, dibujados con tanto esmero, que parecen labor definitiva, y para darse idea de lo paciente de este trabajo, basta saber que no sólo están dibujadas las exteriores de manzanas, sino las medianerías de las casas con la parte cubierta y descubierta de patios e interiores. Una de las zonas entre el Corriño y San Benito parece una labor de encaje, y la planta de esta antigua iglesia, con sus contrafuertes, es en extremo curiosa.

Se ha efectuado una triangulación especial, con unos cincuenta vértices, apoyándose en dos bases, medidas con toda precisión con hilos metálicos "invar", y un error de apreciación de 1:25.000, utilizándose teodolitos Wilde que aprecian segundos.

El trabajo de campo que comprende el casco de la población está concluido con centenares de puntos de referencia, y muy adelantadas las hojas del dibujo en limpio.

Al terminar su conferencia, el señor Ortiz hizo resaltar la labor paciente y meritoria de los ingenieros y topógrafos que la han efectuado, pues aunque acostumbrados los del Instituto geográfico a esta clase de trabajos, es mayor la dificultad en el levantamiento de planos de poblaciones antiguas como Salamanca, en la que, fachadas, medianerías e interiores, parecen repetir toda forma geométrica.

Los que nos dedicamos a tareas análogas, no dejaremos de felicitar

a los que han tomado parte en esta labor, deseando que ya que cuesta tantos sacrificios pecuniarios al Ayuntamiento de la ciudad, en época que todo el dinero es poco para los sin trabajo, que el futuro plano sirva de base para mejoras en urbanización estética y saneamiento de una población por donde desfilaron tantos artistas renacientes notables.

Aparte del conferenciante ya nombrado, han intervenido en este trabajo don Manuel Chueca, ingeniero geógrafo e ingeniero militar; don Lucrecio Ruiz Valdepeñas, ingeniero geógrafo y de caminos, canales y puertos, y los topógrafos don Manuel Avebal, don Francisco Madariaga, don Ubaldo Alonso, don Emilio Marzán, don Prudencio García Gallego, don Antonio Ramírez Bravo, don Luis Camacho y don José A. Jareño.

A todos ellos deseamos terminen con fruto un trabajo tan importante.

M. DE SANTIAGO CIVIDANES

TRILLA
SASTRE
Plaza del Liceo, 40

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Delito de atentado contra un funcionario público

La irreflexión puede ser motivo que explique hechos de la naturaleza del que vamos a referir y que dieron origen a la causa que ayer se vió en juicio oral.

En la noche del 6 de Agosto de 1933, llegó a Ciudad Rodrigo, procedente de Castillejo de Azaba, un automóvil conduciendo a un herido para que le asistiera el médico forense de aquel partido judicial, don Marcelo Sánchez Manzano, y como éste manifestó lo mismo que unos compañeros de quienes recabó su opinión, que en el Hospital de Ciudad Rodrigo se carecía de medios para hacerle la cura, el lesionado fué trasladado a Salamanca. Un grupo de individuos, entre los que se encontraban los procesados Juan Manuel Durán Sánchez, Eugenio Benito Ratero (a) Tarugo, Melquiades Moreno Estévez, José Calleja Antón, Plácido Martín Hernández, Mateo Maestro y Pedro Peranche Pérez, por entender que el médico forense se había negado a curar al herido—cosa absurda—, se establecieron frente a su domicilio, dando voces, pidiendo su destitución y que le bajaran a la calle para matarlo—¡qué barbaridad!—.

Don Marcelo Sánchez, con el propósito de explicar lo ocurrido, para que se apaciguaran los ánimos de los que vociferaban, se asomó al mirador de su casa y en este momento, los procesados, en unión de los otros sujetos que les acompañaban y que no ha podido precisar quiénes son, le arrojaron unas piedras que le obligaron a retirarse al interior, llegando a romper unos cristales, tasados en 40 pesetas y una farola valorada en 12 pesetas, perteneciente al Ayuntamiento.

Acusó el teniente fiscal, señor González, considerando autores a los siete procesados de un delito de atentado y pidió para cada uno de ellos la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, multa de quinientas pesetas, accesorias y costas.

El defensor, señor Díez Jarque, negó toda participación de los procesados en los hechos de autos y estimando, en consecuencia, que no eran autores de delito alguno, solicitó su absolución con las costas de oficio.

Al efecto de razonar sus respectivas pretensiones, informaron el fiscal y la defensa, quedando el juicio oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Del Tribunal Supremo. Resolución de un contencioso-administrativo

A instancia del médico de Cepeda, don Justo Jorge Sánchez, se interpuso recurso contencioso-administrativo contra una orden del ministerio de la Gobernación y de conformidad con las pretensiones del indicado recurrente, que fueron defendidas por el ilustre y notable jurista don Melquiades Álvarez, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva, es como sigue:

FALLAMOS: Que debemos anular y anulamos la orden del ministerio de la Gobernación de 12 de Febrero de 1932, impugnada en este pleito, por la que se acordó la separación definitiva de médico titular del Ayuntamiento de Cepeda (Salamanca), del recurrente don Justo Jorge Sánchez, y nulo igualmente el expediente instruido al mismo, al que dicha resolución puso término, debiendo en el acto ser repuesto en el ejercicio de su cargo, sin perjuicio de las iniciativas que con respecto a aquél pueda luego adoptar el Ayuntamiento de Cepeda, ajustándose a las leyes y reglamentos actualmente en vigor.

Damos a conocer esta resolución por afectar a un pueblo de la provincia y al propio tiempo para significar el extraordinario éxito obtenido por el exímico jurista don Melquiades Álvarez, aunque su reconocida competencia es tan notoria que no precisa de ningún elogio.

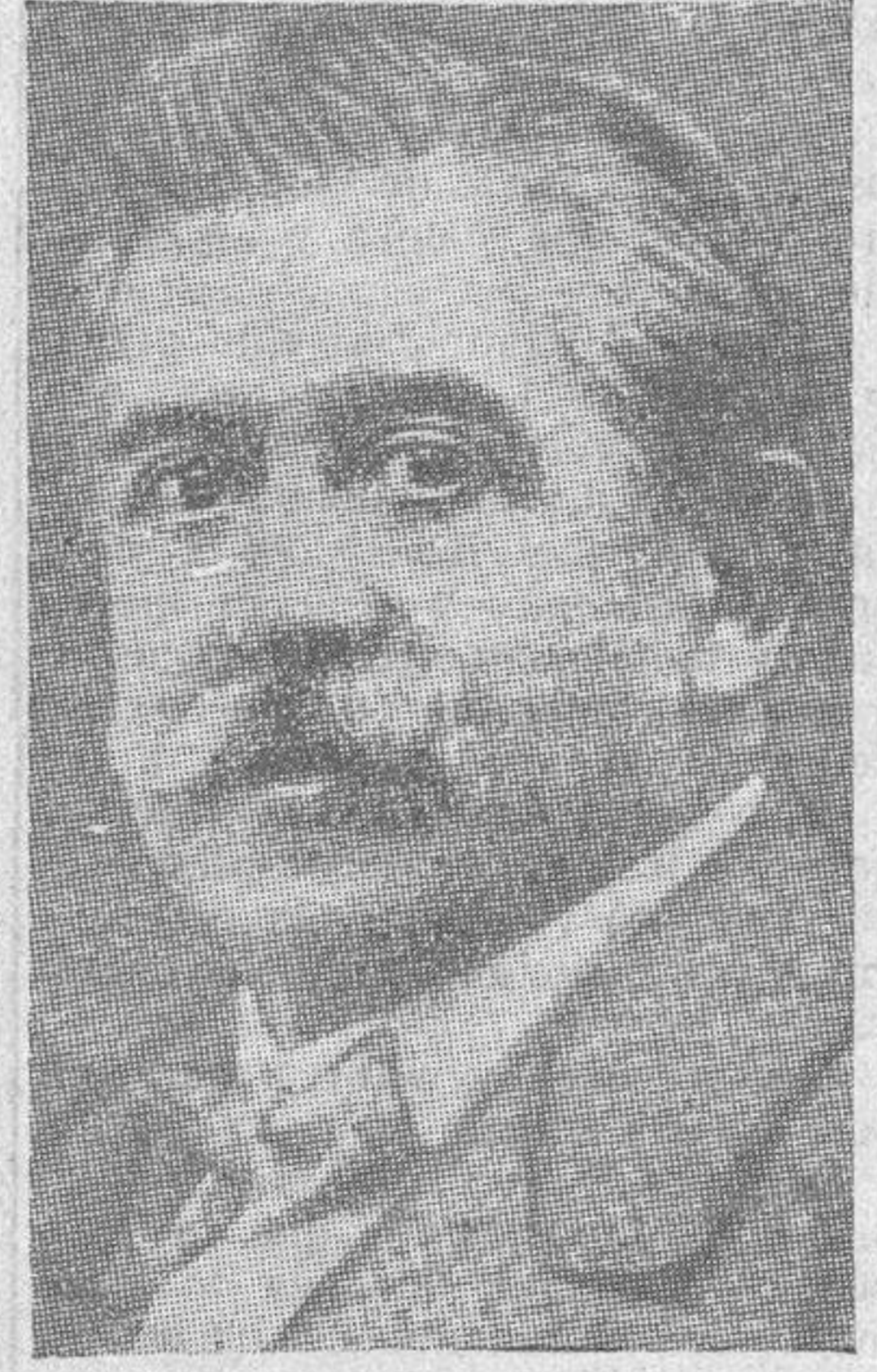
EL LICDO. SALVADERA

Lea usted EL ADELANTO

Ha muerto en Madrid el ilustre escritor salmantino don Vicente Vera

En Madrid ha rendido su tributo a la muerte el ilustre escritor y periodista don Vicente Vera, hermano del fallecido doctor en Medicina don Jaime Vera, y personalidad de gran relieve en las letras españolas.

Don Vicente Vera y López, nació en Salamanca en la plazuela del Corriño, el 15 de Agosto de 1885. Estudió el bachillerato en el Instituto de San Isidro de Madrid y la carrera de Ciencias en la Universidad Central. Se doctoró en Ciencias físico-químicas en 1876. En el año 1878 fué nombrado químico del Ayuntamiento de Madrid, cargo que desempeñó hasta 1889. En



1890 ganó por oposición la plaza de auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de San Isidro. En 1885 obtuvo la plaza de director y catedrático de la Escuela de Floricultura y Arboricultura del Parque de Madrid; al año siguiente, ta de profesor químico del Laboratorio Central de Medicina Legal, y en 1909, la de profesor numerario de Química de la Escuela Superior del Magisterio, que desempeñó hasta 1928, en que fué jubilado. En este año, y con motivo de su jubilación, la Asociación de directores de Colegios incorporados al Instituto de San Isidro celebró un acto homenaje a don Vicente Vera, y se le entregó el premio que la Asociación otorga todos los años a los profesores que más se distinguieron por su constancia y laboriosidad.

Además, don Vicente Vera desempeñó numerosas comisiones científicas en el Extranjero y ha asistido en nombre de España a diversos Congresos internacionales. Con ocasión de estas misiones había recorrido casi toda Europa, Norteamérica y gran parte de África del Sur.

Escritor ameno y profundamente documentado, su labor literaria y científica fué notable. De 1883 a 1887 y de 1901 a 1917 publicó crónicas científicas en "El Imparcial", de Madrid, del que fué correspondiente de guerra en diversas ocasiones. Al fundarse "El Sol", en 1917, ingresó en este periódico, y en su redacción, don Vicente Vera realizó la labor más interesante y documentada en las secciones de extranjero y científicas.

Ha colaborado en "Vida Marítima", "Ilustración Española y Americana" y en muchos periódicos de España, Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Portugal, pues dominaba varios idiomas, entre ellos el inglés, el italiano, el francés y el portugués.

Además de haber colaborado en la redacción de bastantes diccionarios, escribió gran número de obras.

Asociación de Cultura Musical

Coro de Cosacos del Don

La Junta directiva de esta asociación, que no repara en gastos ni en molestias cuando se trata de dar gusto a las exigencias de esta Delegación, ha acordado enviar a Salamanca al famoso conjunto ruso "Coros de Cosacos del Don". Esta maravillosa agrupación, dirigida por Serge Jaroff, está integrada por 35 artistas, todos ellos oficiales del ejército imperial ruso. El coro se formó en el campo de prisioneros de Tschelengir, cerca de Constantinopla. En el año 1923, y después de una concienzuda preparación, el coro se presentó en Viena, y fué tal el éxito que obtuvo, que desde aquella fecha recorre triunfalmente todo el mundo, actuando en los más importantes teatros.

Este coro es, sin duda alguna, la mejor agrupación en su género. Ha alcanzado una perfección que raya en lo sublime, interpreta con apasionada intensidad bellas y nostálgicas canciones. Su actuación despierta igual entusiasmo entre los públicos profanos que entre los más preparados.

Este concierto es un verdadero desastre económico para la Cultural, pues su venida cuesta más de dos mil pesetas, y al ser consultado el delegado si podría venir a Salamanca, refundiendo en uno los conciertos correspondientes a los meses de Marzo y Abril, abonando los socios las dos mensualidades, se apresuró a contestar en conferencia telefónica, que agradecida a la Junta directiva la atención y esperaba señalara día para celebrar tan magnífico concierto.

Gracias a estas gestiones, Salamanca va a tener el placer de oír la única Agrupación que, verdaderamente, sorprende por la afinación y el conjunto, así como la belleza de sus voces. Puede asegurarse, sin temor a ser exagerados, que el "Coro de Cosacos del Don" no puede compararse con otras agrupaciones de la misma índole, que han desfilado por España.

El concierto se verificará el día 5 de Mayo, a las siete de la tarde, en el salón de San Eloy, y todos cuantos quieran hacerse socios para asistir a él, tendrán que abonar las dos mensualidades de Marzo y Abril para ponerse en las mismas condiciones de los que ya figuran en las listas de socios.

Otro día insistiremos sobre este concierto, porque la cosa lo merece; hoy terminamos dando las gracias a la Asociación de Cultura Musical, porque gracias a ella podremos oír esta maravillosa agrupación.

LOS MAESTROS NACIONALES A LA OPINION SALMANTINA

Los maestros nacionales sienten la necesidad imperiosa de ponerse una vez más en contacto con las nobles gentes salmantinas para darles cuenta de los grandes problemas que las circunstancias nos han creado. No nos dirigimos a ningún personal extraño, toda vez que, al entregarnos nuestros hijos para crear en ellos al perfecto ciudadano, nos tomamos la libertad de ilustrarlos contando "nuestras cosas" que, conocidas en toda su exactitud, han de contribuir a deshacer la injustificada leyenda de que el maestro nacional está debidamente atendido por el Estado.

A demostrarnos esta afirmación tienen los escritos que con el título precedente aparecerán en sucesivos días, siempre que la amabilidad del señor director de EL ADELANTO, nos distinga con tanta benevolencia.

El trabajo

¡El trabajo...! Habrá cosa más digna y necesaria que el trabajo, ni más despectiva que el ocio, raíz de todos los males? Así lo ha comprendido la sociedad de todos los tiempos y lugares, venerando al trabajador honrado, y repeliendo con su desdén al parásito vago que vive a sus anchas de los sudores de la sociedad trabajadora.

Pero, entiéndase bien el concepto verdadero, hoy bastante adulterado, del trabajo.

Quiénes pueden llamarse trabajadores

Es indiscutible que trabajo es toda actividad útil llevada a cabo por el hombre. Puede trabajar y de hecho trabaja no tan sólo la parte física, sino principalmente, la inteligencia y la voluntad de la persona.

Por lo tanto, en estricta justicia, no sólo merece el honoroso apelativo de "trabajadora" la ingente muchedumbre que encallece sus manos con la manera o con la garlopa, con el azadón o con la es-

De Piedrahita Elección de Miss Piedrahita 1934

Como oportunamente estaba anunciado, se celebró con toda solemnidad el día 19, en el teatro Somoza, la gran fiesta de la belleza, de la que había de resultar elegida "Miss Piedrahita 1934", a la que con todas las pompas que el caso requiere, le sería impuesta la banda de honor, donada por este excelentísimo Ayuntamiento.

Gran animación notábase en la tarde de ese día entre las jóvenes de la localidad. Coqueto, corrillos, dimes y diretes se sucedían a cada momento. Miradas abrasadoras y chispazos que elec-

ciosos capullos de rosas, hubieron de exhibirse ante el público.

Ya luce Carmencita su trofeo, y al acercarse al proscenio, es recibida con una calurosa salva de aplausos y a los acordes del himno Nacional, interpretado por la Banda de Música, todo lo cual hace extensivo también a las señoritas que forman su corte de honor.

Siguio como homenaje a nuestra Miss, un gran recital de poesías por elementos de la localidad y de fuera de ella, sobresaliendo de entre las recitadas las que llevaban



trocutaban eran lanzados por los ojos de estas hijas de Eva. Fragancia y perfumes iban derrochando estos pétalos de rosas, criados en el hermoso jardín piedrahitense...

Llega la noche; se acerca la hora del comienzo de la fiesta y los jóvenes del sexo feo se apiñan por entrar en el salón y rendir pleitesía a sus paisanas. Los siete señores que componen el Jurado, pululan por el salón a caza de la que después ha de lucir el trofeo; según el entender de cada uno, los que después en votación secreta emitirán su sufragio y, una vez escritadas las papeletas, la que resulte con mayor número de votos, será elegida "Miss Piedrahita 1934".

Todo se hizo según las condiciones y bases del concurso, y como quiera que hubiera empate entre dos señoritas, habían de decidir el mismo otros tres señores no pertenecientes al Jurado; y hecho que fué, resultó elegida Carmencita Bobo García, chica simpática, bonita y de una belleza extraordinaria (suerte la de su novia), la que acompañada de su corte de honor, compuesta por Mercedes García y Carmen de la Calle, pre-

como lema "El hada azul", "La modestia" e "Improvisación", esta última de nuestro paisano Alvarillo de la Rubia. Todos fueron muy aplaudidos.

Un animado baile amenizado por la Banda de música, sigue, según el orden del programa, y vemos a Carmuchi valsear con nuestra primera autoridad local. La pobre está nerviosilla, inquieta, guapa; muy guapa y llena de rubor, porque todas las miradas son hacia ella; en particular las de los jóvenes, los deseos de novia.

Nuestra Miss 1934 corresponde a todos los ofrecimientos que de baile se la hacen, sin miras de si es alto o bajo; rico o pobre, dotes que hacen aumentar más su simpatía.

Un saludo cordialísimo de este repórter a la Miss y su corte, y una ligera interviú pusieron fin a la fiesta.

Saludos, plácemes, apretones de mano y enhorabuena a granel, a la que unimos entonces la nuestra, que ahora ratificamos, tanto en nuestro nombre, como en el de la prensa que, inmerecidamente representamos.

TOS-SAN

cofina; sino que también es acreedora a tan excelso dictado la incontable legión de personas que, dejando su hogar—quizá repleto de miserias—se encierra entre las cuatro paredes de una oficina para estudiar con intensidad agobiadora, ya los secretos de la medicina, ya para trazar los planos de los edificios, puentes y viaductos que embellecen nuestras ciudades, ya para desempeñar un pleito o para hilvanar los complicados ovillos de la multiforme administración del Estado.

Lamentable equivocación

Pero, gran parte de la sociedad no suele entender así las cosas. Suele creerse que es trabajador tan sólo aquel individuo, roto y remendado, de manos encallecidas y de

vestimenta salpicada de pinturas y lamparones, que, a costa de un sudor material—desde luego venerando—realiza ya sea con tiempo próspero, ya con temporal adverso, el más sencillo de los trabajos, el "manual" que, debidamente regulado, es aún manantial de salud.

Por eso, aun a trueque de repetir un concepto anterior, conviene dejar bien sentado que trabajador es todo aquel que ejercita sus potencias todas, la fuerza de su cuerpo, el vigor de su inteligencia, el tesón de su voluntad y el amor de su corazón en pro de la humanidad y en pro de sí mismo.

Por lo tanto, el ingeniero y el arquitecto, el abogado y el médico, el sacerdote y el artista, el catedrático y el maestro, son "trabajadores" tan merecedores de la atención y de los mimos del Estado, como la digna clase trabajadora manual singularmente atendida en los tiempos actuales.

(Continuará.)

Cine en el Coliseum

Desde que Lillian Harvey filmó "El Congreso se divierte", su nombre se cotizó en el mercado cinematográfico como uno de los valores positivos. Cada nueva producción, era un nuevo éxito de taquilla. Lo de menos para los productores era el tema al que había de prestar calor la dinámica artista. Su nombre era la garantía máxima. Y ocurre, a veces, que todos los esfuerzos artísticos se estrellan contra un argumento manido.

Lillian Harvey tiene hecha ya su mejor película. No superará nunca su magnífica creación de la linda guanterera vienesa que fué amada por el Zar de Rusia. Mucho menos ahora, trasladada a los estudios de Hollywood.

Pero antes de marchar a América, dejó filmada "Quick, mi clown", película que ayer se estrenó en el Coliseum. Son tantas las producciones hechas sobre este mismo tema, que sólo encuadrando el asunto en cierto ambiente de modernidad, se puede sacar partido de él, como lo ha sacado la U. F. A., en colaboración con Lillian Harvey y Jules Berry, hasta hacerlo interesante.

Completó el programa un noticiario de actualidades.



Saturnino Martín, que obtuvo el primer premio en las carreras ciclistas del domingo. (Foto Almaraz)

(Foto Almaraz)

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)